



Ruta estratégica de GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA en el territorio educativo

Este documento se produjo con base en el documento
Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo,
elaborado por Ministerio de Educación Pública y UNICEF 2011.



371.782
C8374r

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública
Ruta estratégica de gestión de la convivencia en el territorio
educativo. / Ministerio de Educación Pública; Instituto Costarricense
sobre Drogas. --1. ed.-- San José, Costa Rica. Ministerio de Educación
Pública. Dirección de Vida Estudiantil, 2021.

118 p.; 21,5 x 27,94 cm.

ISBN: 978-9977-60-407-7

1. AMBIENTE EDUCATIVO - PLANIFICACIÓN. 2. CONVIVENCIA -
PLANIFICACIÓN - ASPECTOS EDUCATIVOS. 3. RELACIONES HUMANAS.
4. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. I. TÍTULO.

CRÉDITOS

©

Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil, **MEP**
Instituto Costarricense sobre Drogas, **ICD**.

San José, Costa Rica
Primera Edición, 2021.

Coordinación general

Liliana Rojas Molina, Departamento de Convivencia Estudiantil, MEP
Eugenia Mata Chavarría, Unidad de Proyectos de Prevención del ICD
Renato Joya, ALTERCOM

Mediación pedagógica (de contenido, metodología y forma)
Renato Joya, ALTERCOM

Apoyo técnico

Amanda Granados

Equipo técnico

Andrea Villalta Morales, Unidad de Proyectos de Prevención del ICD
Magaly Vega Castro, Departamento de Convivencia Estudiantil del MEP
Marina Cruz Valenciano, Departamento de Convivencia Estudiantil del MEP
Susana Mora Cerdas, Departamento de Convivencia Estudiantil del MEP
Mayra Lilliana Calvo Salazar, Departamento de Convivencia Estudiantil del MEP
Karla Quirós Robles, Departamento de Convivencia Estudiantil del MEP
Joselyn Calderón Méndez, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica

Revisión filológica

Mauricio Aguilar García, Dirección de Vida Estudiantil, MEP

Ilustración

Marco Antonio Hidalgo y Juan Gabriel Madrigal, ALTERCOM

Diseño gráfico

Marco Antonio Hidalgo, ALTERCOM



Ruta estratégica de GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA en el territorio educativo



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
MÓDULO 01 NUESTRO TERRITORIO EDUCATIVO ESPACIO DE CONVIVENCIA	6
MÓDULO 02 GESTIONAR LA CONVIVENCIA EN NUESTRO TERRITORIO EDUCATIVO (CON LAS DEMÁS PERSONAS, LA DIVERSIDAD Y DESDE LOS DERECHOS)	20
MÓDULO 03 HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA CONVIVIR	32
MÓDULO 04 BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	40
MÓDULO 05 CREACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA GESTIONAR LA CONVIVENCIA	46
MÓDULO 06 PLAN ESTRATÉGICO PARA GESTIONAR LA CONVIVENCIA	66
ANEXOS	76
REFERENCIAS	121

INTRODUCCIÓN

“La persona:
centro del
proceso
educativo
y sujeto
transformador
de la sociedad”.



“La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios clave como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores”.

Política Educativa MEP, 2017.



Las personas, como seres sociales, están en constante interacción. La población estudiantil comparte e interactúa en el centro educativo: su comunidad, su espacio de convivencia.

Cada persona estudiante es valiosa, única, talentosa, sujeto de derechos y responsabilidades, tiene su propia historia e interactúa con las demás personas aprendiendo, poniendo en juego y desarrollando sus formas o maneras de:

- pensar, sentir, actuar e interactuar,
- aprender,
- vivir en el mundo,
- relacionarse o convivir con otras personas valorando y respetando la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad,
- la igualdad de género, la sostenibilidad, entre otros,
- disfrutar sus derechos humanos y contribuir a la cultura de paz.

Tenemos el desafío de **gestar y gestionar relaciones de convivencia** fundamentadas en la igualdad y equidad de género, el respeto, la comprensión y la construcción de las diferentes maneras de convivir en nuestro territorio educativo, entendiéndose por este el universo, el medio ambiente, la comunidad, los grupos sociales, la familia entre otros.

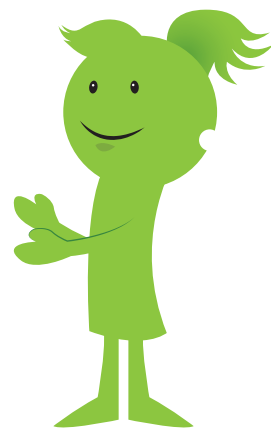
El Estado costarricense cuenta con el Decreto No. 36779-MEP que crea el PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS (Programa Convivir) el 30 setiembre del 2011.

Desde entonces se ha implementado la *Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo* estructurada en dos grandes módulos:

1. Vivir y definir la convivencia.
2. Formulando la estrategia para la convivencia.

Con la finalidad de aprovechar las lecciones aprendidas y mejorar la propuesta para implementar el programa de convivencia, se realiza un proceso de revisión y generación mediada pedagógicamente que toma como base los dos módulos de la guía, y propone: *La ruta estratégica de gestión de la convivencia en el territorio educativo*.

La nueva guía se realiza desde una pedagogía restaurativa centrada en la persona como protagonista y sujeto de derechos y responsabilidades, y pone en juego sus habilidades socioafectivas en la construcción de una cultura de paz, en busca de una igualdad y equidad de género. Se organiza en 6 módulos de la siguiente manera:



Módulo 1: Nuestro territorio educativo, espacio de convivencia. Ofrece ejercicios de aprendizaje para que la población estudiantil reconozca su territorio educativo como **espacio de vínculo, relaciones y conexión: de convivencia**.

Módulo 2: Gestionar la convivencia en nuestro territorio educativo propone estrategias para que la población estudiantil se concientice y se involucre en los procesos para **gestionar la convivencia** (con las demás personas, y la diversidad) desde los derechos y responsabilidades para lograr una cultura de paz, y la igualdad y equidad de género, entre otros.

MÓDULO 3: Habilidades psicosociales como ejes fundamentales para la gestión de una convivencia que facilite la resolución de conflictos, la construcción de la cultura de paz, así como la prevención de las diferentes formas de violencia.

MÓDULO 4: Buenas prácticas de gestión de la convivencia. Se ofrecen elementos o características de una experiencia exitosa con la finalidad de poder identificar en su contexto inmediato prácticas que pueden ser replicables.

MÓDULO 5: Líneas estratégicas para gestionar la convivencia. A partir de los conocimientos y aprendizajes de los módulos anteriores se realiza un análisis de brecha que lleve a definir la visión de la convivencia que se quiere y a especificar las líneas estratégicas relacionadas con habilidades socioafectivas, enfoque de derechos, de cultura de paz e igualdad y equidad de género.

MÓDULO 6: Plan estratégico para gestionar la convivencia que se desea. De manera participativa, el grupo diseña su propio plan mediante el uso del rompecabezas que se propone y tomando como base los insumos que se han ido generando en los módulos anteriores.

NUESTRO TERRITORIO EDUCATIVO

Espacio de convivencia

TERRITORIO EDUCATIVO
ES EL AMBIENTE Y SU CONTEXTO
INMEDIATO DONDE CONVIVE LA
COMUNIDAD QUE APRENDE.



Propósito del Módulo 1

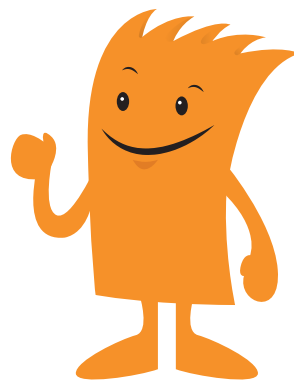
Desarrollar ejercicios de aprendizaje para que la población estudiantil reconozca su territorio educativo como **espacio de vínculo, relaciones y conexión: de convivencia**, y tomen el Programa Convivir como las líneas para asumir la gestión de la convivencia en el centro educativo y su entorno a partir de la conformación del **"grupo de convivencia"** que es el equipo líder con **carácter representativo**.



Objetivos de aprendizajes (aprendizajes esperados)

Las personas participantes serán capaces de:

- Reconocerse como seres vivos, personas vinculadas, conectadas y en convivencia.
- Construir su propia visión del territorio donde conviven (Mapa del territorio de la convivencia).
- Asumir su ciudadanía global y planetaria desde su identidad local.
- Reconocer el Programa de Convivencia, como fundamento para la gestión de la convivencia en el territorio educativo, en el marco de la cultura de paz, en el ejercicio de los derechos humanos y en la igualdad y equidad de género.



Estrategias de aprendizaje

Desde su realidad, su experiencia personal, individual se busca llevar a las personas a tomar conciencia de que estamos vinculados/as con las demás en un territorio donde están nuestras raíces y con todo lo que nos rodea, y en ese espacio debemos gestionar nuestra convivencia teniendo como líneas de acción el Programa Convivir. Para eso se propone actividades lúdicas, participativas e inclusivas:

- Personas conectadas-vinculadas (tejiendo nuestra convivencia como la telaraña).
- Mapa del territorio de convivencia. Con mirada de drone.
- Océano de colores (definir prioridades para la convivencia).
- El Programa Convivir (cómo aprovecharlo y aplicarlo en nuestro territorio de convivencia).
- Grupo líder para gestionar la convivencia.
- Convivencia con el medio ambiente.



Actividad 1

Personas conectadas - vinculadas (Actividad de la telaraña)

- Invite a las personas participantes a que se pongan de pie y conformen un círculo.
- Explique los pasos que se deben realizar:

- La persona facilitadora entrega la punta del ovillo de lana o mecate a una persona.
- La persona que recibe agarra la punta (se queda con la punta del ovillo, no la puede soltar) mencionará alguna cosa que le agrada de la convivencia.
- Luego lanza o pasa (por el aire o por el piso) el resto del ovillo a cualquier persona.
- Se continúa así hasta que todas las personas estén conectadas **en-red-adas (en-redadas)**.

- Una vez que las personas se conecten, quedará armada una red donde todas están interconectadas vinculadas. Se motiva a reflexionar sobre los puntos siguientes:

- Identificar que cada persona (Yo) es una parte en la red.
- Reconocer la importancia del todo.
- Visualizar el mecate o hilo y tomar conciencia de que entre las personas hay un vínculo, tangible o no que nos conecta en la convivencia. Es la necesidad de entablar relaciones en el marco de la cultura de paz en la comunidad educativa.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Un ovillo de lana o un rollo de cuerda o pita delgada.
- Participación atenta de cada una de las personas.

Las personas somos seres vivos, vinculadas, conectadas y en convivencia.

Actividad 2

Mapa del territorio de convivencia Con mirada de *drone*

- Observe el video Mirada de *dron*.



Programa Convivir, 2020. Video de fomento de la cultura de paz, igualdad y equidad de género en la comunidad educativa y la promoción del Servicio Comunal de Gestores de Paz.

<https://web.microsoftstream.com/video/51515a54-8eb0-4a91-a621-20c0018ef47c>

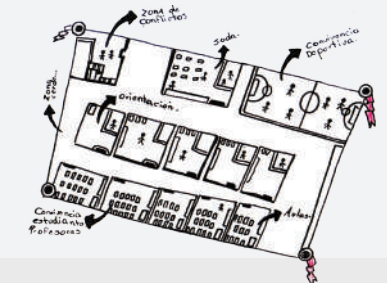
- Esta actividad permite hacer un diagnóstico de la realidad del centro educativo. Motive a las personas participantes para que se imaginen que tienen un *drone* para ver la realidad del territorio educativo desde arriba y con las imágenes ellos/as generen un mapa del panorama del centro educativo.

¿QUÉ SE NECESITA?

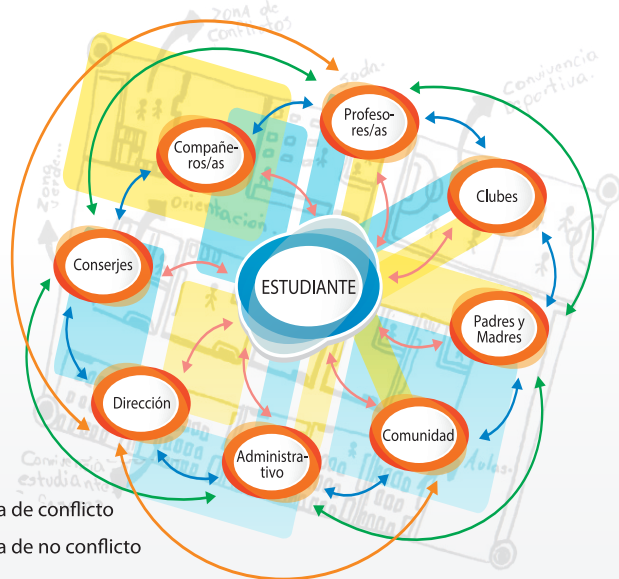
- Papelógrafos
- Marcadores de colores
- Cinta adhesiva
- Goma
- Papel de colores

- Esta actividad la pueden realizar tanto personas estudiantes como personal docente y administrativo.
- Para realizar esta actividad, se recomienda dividir el grupo en sub-grupos no mayores a 8 personas.
- Identificar lo que sobresale. Ver los detalles desde arriba. Ver el territorio que nos enraiza...
- Vernos cómo árboles y grupitos de árboles (¿cómo está conectado el árbol a la tierra, al cielo, a las demás y lo demás?).
- Con todos estos elementos, identificamos los factores protectores y de riesgo, que nos permite tomar acciones para fortalecer lo bueno que estamos haciendo y modificar lo que nos afecta.

- Uniendo al menos cuatro pliegos de papel (papelógrafos), se arma un espacio lo suficientemente grande para dibujar el mapa de la convivencia del centro educativo y su entorno inmediato (municipalidad, pulpería, cruz roja, policía, entre otros).



- Indique que deben identificar las principales personas involucradas en la convivencia del territorio educativo.
- Invíteles a reflexionar, identificar y diferenciar los factores de protección y los factores de riesgo de la convivencia y ubicar en el mapa los diferentes actores en la convivencia, las zonas protectoras y las zonas de vulnerabilidad.



- Indíqueles que deben precisar lo que nos conecta, nos vincula. Invite al grupo a reflexionar sobre lo que sienten y piensan respecto a los siguientes puntos:

- Los factores identificados, ¿por qué son considerados de riesgo y protectores?
- ¿Nuestro mapa refleja la visión de la convivencia que queremos?
- ¿Cuáles son las condiciones necesarias para que esas relaciones de convivencia con cultura de paz sean realidad?
- ¿Quiénes se involucran más (hombres o mujeres) en las actividades del Festival Estudiantil de las Artes, Juegos Deportivos, Gobiernos Estudiantiles, Bandera Azul Ecológica...? ¿Cómo lograr la equidad e igualdad en la participación?
- ¿Quiénes se involucran más? Hombres o mujeres en las siguientes actividades (festival estudiantil de las artes, juegos deportivos, gobiernos estudiantiles, bandera azul, entre otros). ¿Cómo lograr la equidad e igualdad en la participación?
- ¿Contamos con espacios donde las personas de la comunidad educativa comparten ambientes armoniosos?
- ¿Cómo queremos convivir en el centro educativo para aprender, crecer y desarrollarnos integralmente?

La convivencia en la comunidad educativa es un **saber necesario** y una **práctica obligatoria de interacción:**

- entre **todas las personas** miembros de la comunidad educativa que **comparten, se conectan y relacionan** entre sí, con su entorno, y con otros centros educativos,
- basada en relaciones de **confianza, respeto, cooperación, derechos humanos, cultura de paz, igualdad y equidad de género y prevención de la violencia**, supone un **sentido de comunidad**,
- que aplica un **manejo pacífico e inteligente de desafíos y conflictos**,
- e impacta significativamente en el desarrollo integral de la persona y la comunidad educativa, en su **manera de pensar, sentir y actuar.**

Actividad 3

Océano de colores (definir prioridades para la convivencia)

- A partir del trabajo realizado en la actividad dos, identifiquen en el mapa de relaciones de convivencia las **situaciones, actitudes, conductas** que se deben:

Crear (cada centro educativo escoge el color)

Reducir o minimizar (amarillo)

Eliminar (rojo)

Aumentar o incrementar (verde)

- Reparta a cada equipo tarjetas de cartulina o papel con formas de olas y de los colores sugeridos para que anoten las situaciones y actitudes identificadas.
- Coloque en un lugar accesible el acróstico con la palabra CREA. Invite a los equipos a pegar en la fila de la derecha o en la ola respectiva de cada letra, las situaciones, actitudes y conductas identificadas.
- Propóngales identificar las **situaciones urgentes e importantes** para atender y mejorar la convivencia.
- Afírmeles que para promover una convivencia basada en la cultura de paz, con enfoque de derechos, por decreto existe **El Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos** que será presentado en la siguiente actividad.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Tarjetas de cartulina
- Acróstico con las letras de la palabra CREA y figura con forma de olas
- Cinta adhesiva
- Goma
- Papel de colores

“Aprender a convivir es una finalidad del sistema educativo nacional pero también un reto de la convivencia democrática costarricense”.

Decreto 36779, 2011.



Guarde cuidadosamente los carteles del Mapa del territorio de convivencia para retomarlos en el módulo 5 y 6

Actividad 4

El Programa Convivir (cómo aprovecharlo y aplicarlo en nuestro territorio de convivencia)

Para navegar en el océano de colores de la convivencia, contamos con el Programa Convivir.

A partir de las imágenes sugeridas del decreto, los objetivos y principios del programa, elabore un rompecabezas. Divida al grupo en tres subgrupos y brinde a cada uno de ellos un rompecabezas.

El equipo que termine primero será el ganador y deberá explicar en grupo qué se comprende de la información que aparece en el rompecabezas.

Puede basarse en las imágenes para la creación de los rompecabezas.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Una muestra o copia del Decreto 36779 (Anexo 1 en las páginas 77 a la 80 de esta guía).
- Ver Anexo 2 rompecabezas páginas 81 a la 82.

Convivir es un programa que me ayuda a desarrollar habilidades para la convivencia en el territorio educativo y su entorno.



DECRETO No. 36779 – MEP

El segundo vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la República y el ministro de Educación Pública

DECRETAN

CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS (PROGRAMA CONVIVIR)

Objetivo General del Programa



Busca orientar y articular acciones que las comunidades educativas emprendan a favor de la formación en valores de convivencia:

- Respeto por la diversidad.
- Participación activa en la comunidad, colaboración.
- Autonomía y solidaridad.
- Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos de desarrollo sostenible, 2021).

Objetivos Específicos del Programa



- Contribuir al establecimiento y consolidación de una cultura de paz.
- Mejorar la convivencia en la comunidad educativa y su entorno por medio de productos y servicios accesibles, oportunos e innovadores.
- Divulgar y promover las buenas prácticas de convivencia que se realizan en los centros educativos.
- Brindar acompañamiento, seguimiento y asesoría técnica a los centros educativos para la implementación del programa.
- Articular a lo interno del Ministerio de Educación Pública y, con otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, acciones que promuevan la convivencia en los centros educativos.
- Promover la igualdad y equidad de género, generando acciones afirmativas que prevengan la violencia en contra de las mujeres.

Principios del Programa



- Niños, niñas y personas adolescentes fomentando la equidad e igualdad de género y cerrando las brechas de género.
- Educación integral.
- Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y deberes.
- Realización de los derechos de todas las personas actoras de la comunidad educativa.
- Promoción de la ciudadanía activa.
- Encuentro de la ética y el derecho.

- Invite a las personas participantes a analizar la importancia del programa para el territorio educativo y aportar sugerencias de cómo se puede aprovechar y aplicar el programa, para gestionar la convivencia.



El Programa Convivir tiene entre sus funciones promover procesos y espacios en los que la comunidad educativa:

- desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes para saber vivir y convivir.
- prevenga la violencia, fomente una cultura de paz y promueva la igualdad y equidad de género, y así como poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos de desarrollo sostenible, 2021).



Actividad 5

El grupo líder para gestionar la convivencia

- Solicite la participación de diez personas voluntarias y organice dos grupos de cinco personas cada uno. Grupo A y grupo B. Se colocan dos mesas; una con jarras de agua y vasos vacíos y la otra al lado extremo con las jarras vacías.
- En el grupo A, cuatro personas llevan los ojos tapados y la quinta lleva los ojos descubiertos. Este/a será el conductor o la conductora. La persona con los ojos descubiertos guiará a las demás hacia la mesa que tiene las jarras con agua. Usarán los vasos vacíos para llevar el agua hacia la mesa.
- En el grupo B; cuatro personas con los ojos descubiertos y la quinta con los ojos tapados será guiada por las otras compañeras y los otros compañeros del equipo. Las personas con los ojos descubiertos deberán guiar a la persona con los ojos tapados hacia la mesa que tiene las jarras con agua y, usando los vasos vacíos, deberá llevar el agua hacia la mesa con las jarras vacías y llenarlas con el agua.
- El resto de las personas que observan podrán determinar a cuál grupo se le hizo más fácil la tarea, cuáles razones identifican, por qué se les complicó y/o por qué se les hizo más fluido el cumplimiento del objetivo.
- Por último, resalte la importancia de contar con una persona líder/lideresa, plantee que para gestionar la convivencia en el marco del Programa Convivir es necesario contar con un equipo que lidere las acciones. Recuerde la importancia de generar un proceso de trabajo en equipo, cualquier aporte es significativo.

¿QUÉ SE NECESITA?

- 5 antifaces,
- 3 mesas,
- vasos,
- jarras de agua y
- agua.

Lugar: mejor al aire libre.

Una comunidad educativa gestiona mejor la convivencia cuando cuenta con un equipo líder, conformado de forma equitativa por hombres y mujeres.

Recuerda: Revisar el Calendario Escolar todos los años en el mes de marzo, esto con el objetivo de tener presente la fecha establecida para la conformación del Grupo de Convivencia del centro educativo.

- Explique que para el Programa Convivir el Decreto 36779, en el artículo 9, establece que cada centro educativo deberá conformar un grupo para liderar y articular las acciones para mejorar la convivencia.
- El grupo de convivencia está conformado al menos por:

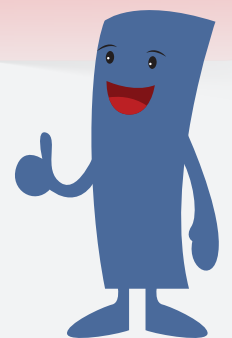


El decreto establece un mínimo de integrantes; sin embargo, cada centro educativo puede conformar el grupo líder según sus condiciones, procurando equiparar cantidad de personas adultas con la de estudiantes, respetando siempre la participación activa de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. Se recomienda que se incorpore al menos un representante de la Junta de Educación o Junta Administrativa. Tomar en cuenta a las personas estudiantes que integran los gobiernos estudiantiles.

- A los grupos de trabajo de la actividad anterior, se les solicita incorporar al resto de personas participantes e instruir para que elaboren un post o meme (ver tutorial en anexo de la página 81) con las cualidades del grupo o equipo líder de convivencia, como aspectos que son esenciales y se deben conocer. Recuerde que la construcción de memes o post, siempre deben contemplar el enfoque de derechos y nunca discriminar ni ridiculizar.
- Tomando en cuenta todo lo trabajado en las actividades, invíteles a vivenciarlo de manera práctica, utilizando la siguiente fórmula:



Versión ampliada en Anexo de la página 84.



CÓMO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CONVIVIR EN ESCUELAS UNIDOCENTES

En el caso de centros educativos unidocentes, se sugieren las siguientes pautas:

- Aprovechar los 20 minutos diarios del círculo de la armonía, el círculo creativo o el período de cierre correspondientes a los Lineamientos sobre horarios de los centros educativos unidocentes, para desarrollar las actividades planificadas.
- Por ser centros educativos pequeños, es importante involucrar a la comunidad educativa en general (padres, madres, encargados/as y líderes/lideresas comunales, entre otros) a fin de que las acciones tengan mayor impacto.
- La idea es que sensibilicemos sobre temas atinentes al programa tales como:
 - prevención del *bullying*,
 - drogas,
 - armas,
 - violencia física, psicológica, sexual,
 - igualdad y equidad de género, entre otros.

Se busca preparar al estudiantado para enfrentarse a los diferentes retos que se les pueda presentar no solo actualmente, sino a futuro.

Por ejemplo, se le pide a la población estudiantil que identifiquen los factores protectores y de riesgo, tanto en el centro educativo y la comunidad, y que propongan líneas de acción para fortalecer lo bueno o minimizar los riesgos.

Hay que tener en cuenta que la población estudiantil a futuro, se inserta en centros educativos de secundaria, que implican para el estudiantado un mayor proceso de adaptación. En ese sentido, es importante el desarrollo de habilidades socioafectivas en el marco de convivencia, cultura de paz y desarrollo integral, aspectos que ayudan a poder sensibilizarse, concientizarse y a tomar las decisiones correctas, personal y colectivamente.

- Otra forma de hacer más interactiva las actividades, es uniendo esfuerzos con centros educativos aledaños (unidocentes o no) en los que puedan realizar encuentros de buenas prácticas para la promoción de la convivencia respetuosa, solidaria e inclusiva y prevención de la violencia en los centros educativos.
- El Programa Convivir, el Festival Estudiantil de las Artes, Juegos Deportivos, Bandera Azul, Gobiernos Estudiantiles, entre otros, son programas que se pueden articular para trabajar prevención de la violencia. Estudios en otros países han demostrado que, al incrementar tiempo y recursos en actividades artísticas y deportivas dentro del proceso educativo, la población estudiantil desarrolla, de una forma eficaz y efectiva, destrezas, actitudes, aptitudes que permiten la prevención de la violencia y permanencia de la población estudiantil en los centros educativos.
- Con su implementación, se pretende que el estudiantado, de una manera práctica, aprendan a ser, a hacer y a emprender, con miras a la conceptualización de una nueva ciudadanía.

Recordar que trabajar en prevención es una responsabilidad de todos/as, por lo que es importante revisar los contenidos de la malla curricular y adaptar las acciones preventivas en el quehacer institucional. Es decir, facilitar procesos de aprendizaje que contribuyan al desarrollo integral, sano y seguro de la población estudiantil, en el marco de la construcción de entornos libres de violencia.



Actividad 6

Convivencia con el medio ambiente

- Motive al grupo para que se disponga al ejercicio de una escucha activa para sentir, pensar y reflexionar el mensaje de las canciones Como un árbol y Todo tiene un corazón.



<https://web.microsoftstream.com/video/7f385dd8-dbea-4ae2-bd1b-d78e2bf7e876>

Canción por la Paz 2016- Segundo lugar. Tema: Vencé la indiferencia no seas cómplice del bullying. Tomado del canal de YouTube: Canción por la paz Costa Rica, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=QALV2BDkc10>



<https://web.microsoftstream.com/video/acedf765-11ce-4aac-9367-fdaf5ff92f44>

Proyecto Cantemos En Casa. We Could Be Music-MEP-MJP. Tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=d1cl45oPJYo&t=15s>

- Organice a las personas participantes para que se sienten y formen un círculo de la convivencia (como técnica de aprendizaje), procurando que todas estén a un mismo nivel, es decir, que no haya nadie detrás de otro (a) y que todas las personas puedan mirarse directamente (la persona facilitadora es una más en el círculo).
- Cada persona tendrá la oportunidad de expresar sus emociones y pensamientos cuando tenga la pieza de diálogo; tal como una bola pequeña, una campana, o cualquier otro elemento que no represente peligro. La persona facilitadora interviene si es necesario, aun cuando no tenga la pieza.

¿Sabías que?

La artista usa la metáfora del árbol en comparación con las personas; por ejemplo, los colores verde, amarillo y rojo son colores que pueden tomar las hojas según la estación del año, como las personas de diferente color de piel según donde viven y su etnia de origen: género, orientación sexual, entre otros. Pero enmarca que cada color es importante y tiene su misión en este mundo natural.

- Motive al grupo para que se disponga al ejercicio de una escucha activa al observar el video "Las emociones". Seguidamente se reflexiona sobre la importancia de expresar los sentimientos.



<https://web.microsoftstream.com/video/40832f78-80c2-43d4-b2c6-7dff0620c315>

Proyecto Cantemos En Casa. We Could Be Music-MEP-MJP. Tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=GF1RTCh3NA4>

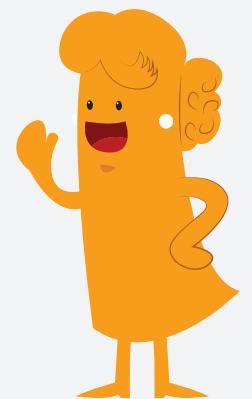
- En este momento se iniciará la participación de forma ordenada y secuencial, comenzando por la persona facilitadora y pasando el objeto de uno (a) en uno (a) hasta llegar nuevamente al punto de inicio. Realice el ejercicio con base en las siguientes indicaciones:

- Para comenzar realice "una rodada" o ronda compartiendo cuál es la emoción o sentimiento que experimentó al escuchar las canciones y la reflexión que le produce y cómo se conecta con lo trabajado durante este módulo.
- Solicítele que cierren los ojos y que por unos minutos imaginen cómo sería la institución ideal (se les exhorta a que utilicen la fantasía, lo mágico, la ficción, lo futurista, lo abstracto, personajes ficticios, etc.), después de unos minutos solicite si alguno desea compartir cómo visualizó la institución ideal (dos estudiantes máximo).
- Para la segunda rodada, utilice la siguiente pregunta generadora: ¿Cuál es mi compromiso para gestionar la convivencia en mi centro educativo?
- Una vez concluido el círculo de convivencia invite a la población participante a disfrutar este espacio, y saber que todos y todas vamos a enriquecernos y a contribuir con la gestión de la convivencia en nuestro territorio educativo.

Indique a la población estudiantil que en la próxima sesión o encuentro educativo se desarrollará el módulo sobre los elementos para **gestionar la convivencia**.

Encuentre una versión ampliada de las canciones en Anexo 5a, 5b y 5c de la página 85 a la 87.

Raque, Brian y Clari colaboran con Sara Curruchich, cantautora Guatemalteca de un pueblo Maya kaqchikel. ¡Nos canta sobre lo que los pueblos originarios de América Latina nos enseñan acerca de la convivencia con el medio ambiente! Y nos recuerdan que: "Todo tiene un corazón".



GESTIONAR LA CONVIVENCIA

en nuestro territorio educativo (con las demás personas, la diversidad y desde los derechos)

GESTIONAR:
REALIZAR LAS ACCIONES (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS) PARA PLANEAR, DECIDIR, IMPLEMENTAR PROCESOS Y LOGRAR UN OBJETIVO

CONVIVENCIA:
PROCESO SOCIAL DE INTERACCIÓN EN EL QUE SE FORJA LA IDENTIDAD, INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE CADA PERSONA



Propósito del Módulo 2

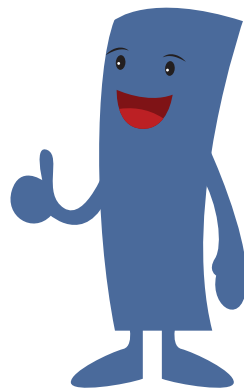
Involucrar a la población estudiantil en los procesos para **gestionar la convivencia** (con las demás personas, y la diversidad, desde los derechos y responsabilidades en el reconocimiento de la crisis y el impacto en nosotros/as y en lo que nos rodea, a partir de actividades de aprendizajes lúdicos e innovadores que lleguen a entender la convivencia.



Objetivos de aprendizajes (aprendizajes esperados)

Las personas participantes son capaces de:

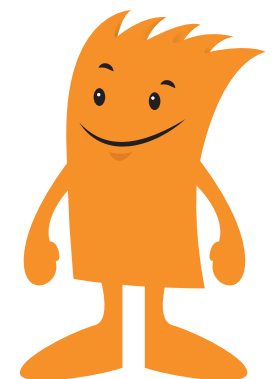
- Tomar conciencia de la existencia de la crisis en la convivencia, como parte de la vida.
- Aprovechar el conflicto como oportunidad de aprender, crear e innovar la convivencia: Gestión o manejo del conflicto o crisis.
- Vivenciar una cultura de paz en la convivencia.
- Identificar y aplicar mecanismos para gestionar la convivencia.
- Invitar a la persona estudiante a participar por sus derechos.
- Visibilizar cómo se disfrutan o cómo se violentan los derechos en la convivencia en el territorio educativo.



Estrategias de aprendizaje

En este módulo 2, las actividades de aprendizaje parten del entendimiento de que la población estudiantil ha asumido que son personas en relación, vinculadas, conectadas, y asumen el reto de **gestionar la convivencia** en el centro educativo **con una visión y conciencia planetaria y desde nuestra identidad local, nacional y global**. Para lo cual se proponen las siguientes estrategias pedagógicas:

- Bienvenida y motivación
- Explorando realidades: enfrentando la crisis.
- Aprovechando las oportunidades.
- El semáforo de la convivencia.
- Reclama tus derechos sin olvidar tus responsabilidades.
- Cultura de paz.
- ¿Y qué es la convivencia?



Actividad 1

Bienvenida y motivación

- Ofrezca una cordial bienvenida al grupo.
- Mediante una técnica lúdica, realice un resumen de los aprendizajes del módulo 1.
 - Reconocerse como seres vivos, personas vinculadas, conectadas y en convivencia.
 - Construir su propia visión del territorio donde conviven (Mapa del territorio de convivencia).
 - Reconocer el Programa de Convivencia como una base para la de gestión de la convivencia.
 - Asumir su ciudadanía nacional y planetaria desde su identidad local.
- Plantee que en este módulo dos estaremos enfocados en:

- Tomar conciencia de la existencia de la crisis en la convivencia y manejarla con prácticas restaurativas.
- Aprovechar el conflicto como oportunidad de aprender e innovar la convivencia.
- Vivenciar una cultura de paz en la convivencia.
- Aplicar mecanismos para gestionar la convivencia.
- Visibilizar cómo se disfrutaban o cómo se violentaban los derechos y la cultura de paz en la convivencia en el territorio educativo.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Un resumen de los aprendizajes del módulo 1.

Prácticas restaurativas:

Son herramientas utilizadas para la resolución de conflictos, promoviendo la adquisición de responsabilidades de las dinámicas relacionales así como las sanas relaciones y reparación con impacto en la comunidad (Costello, Wachtel y Wachtel, 2010)

Es generar procesos de restauración de la confianza y del sentido de pertenencia en situaciones afectadas por conflictos previos.



Actividad 2

Explorando realidades: enfrentando la crisis

¿QUÉ SE NECESITA?

- Copias de las tres situaciones problemáticas.
- En la página 88 encuentra una versión ampliada de las situaciones.

- Invite a participar a las personas estudiantes a organizarse en tres equipos de acuerdo con el número de personas participantes presentes.
- Entregue una situación problemática a cada equipo.

SITUACIÓN 1: CREACIÓN DEL EQUIPO DE FÚTBOL FEMENINO

Andrea, Karen, Alexandra, Karina y Susana son un grupo de amigas que juegan al fútbol todos los días en los recreos de su centro educativo. Le han propuesto al docente de Educación Física formar la selección femenina del centro educativo. El docente muy motivado decide apoyarlas haciendo la gestión en la dirección, de donde sale una convocatoria para reclutar más chicas para el equipo. Al enterarse de esta convocatoria, el equipo de fútbol del centro educativo, integrado por hombres, expresan su inconformidad, justificando que solamente puede existir una selección en la institución y que ellos son los originales, además algunos señalan que es un deporte masculino.

SITUACIÓN 2: EL PUPITRE

En la clase de Educación Musical existe un pupitre muy cotizado porque es el único que está diseñado para personas zurdas, y en el grupo de cuarto año hay tres estudiantes zurdos: Eduardo, Mariela y Arturo, y cuando les toca clase de Educación Musical corren hacia esta, ya que la primera persona que llegue podrá sentarse en el pupitre donde puede escribir cómodamente. Ya anteriormente se trató la situación con el docente, pero este dice que entre los tres deben resolver quién tiene el asiento. No han logrado ponerse de acuerdo, por lo que persiste la situación y por tanto el malestar de quienes no ganan este asiento.

SITUACIÓN 3: LA COREOGRAFÍA

Nancy, Carlos, Carolina, Laura y Juan son muy buenos amigos/as y vecinos/as, siempre andan juntos/as en clase, en los recreos, en el barrio y en diferentes actividades. A las cinco personas les gusta el mismo tipo de música, y cuando están en espacios libres inventan coreografías para sus canciones favoritas. Laura está en la banda de la institución, ha tenido la experiencia de participar en el Festival Estudiantil de las Artes, y se le ocurrió la idea de que podrían participar este año con una coreografía de baile, todos/as estaban muy emocionados/as excepto Carolina, ella sabe que le es muy difícil aprenderse los pasos y por eso se queda atrás para que nadie la vea. Pero ahora en el primer ensayo la ponen al frente porque es la más bajita de las cinco personas. Ella no sabe cómo decirle a sus amigos/as que preferiría no bailar y ayudar con los vestuarios y el maquillaje en lo que se desempeña muy bien. Ellos y ellas están muy preocupados/as porque saben que si ella baila probablemente no clasifiquen, pero prefieren perder a herir los sentimientos de su amiga.

- Los equipos deberán leer y analizar detenida y conscientemente la situación correspondiente para informarse-pensar-reflexionar-decidir y actuar, es decir, gestionar la convivencia.

Usted puede adaptar y contextualizar las situaciones propuestas o escoger otras que considere apropiadas para la población estudiantil que participa en el proceso.

- Explique lo más detalladamente posible con palabras y ejemplos para que la población estudiantil pueda comprender con facilidad los pasos propuestos para solucionar una situación:

PASO 1: Identificar y entender **la situación percibida**. Analice la **información significativa y relevante y delimitada**. Identifique el conjunto de información disponible, de dónde provienen y su disponibilidad, las características, fortalezas y debilidades de los datos.

¿Qué sucede? ¿Quiénes son las personas involucradas? ¿A quiénes afecta directa o indirectamente? ¿Qué causa o produce la situación? ¿Cómo era la convivencia antes de que se presentara la situación y cómo se puso después? Es importante partir de la evidencia y de los hechos comprobados.

PASO 2: Definir **el problema** o conflicto que se presenta. Vea toda la información posible para definir el problema en una forma clara y concreta. Asegúrese de tener claro el "qué" de su problema, y el "cómo" solucionarlo. ¿Qué valores están ausentes?, ¿qué derechos se violentaron o podrían violentarse?

PASO 3: Identifique **la situación deseada**. Basado en el problema que se quiere solucionar, también sepa **a lo que quiere llegar** para poder solucionarlo. Al conocer su entorno, identifique qué información le hace falta o necesita. Vea todos los detalles importantes.

PASO 4: Buscar una **estrategia** para solucionar el problema, lograr la situación deseada y **restaurar la convivencia**. Para plantear una solución basada en la información, se debe definir el problema en una forma clara y concreta.

PASO 5: Definan y redacten **una solución argumentada** para superar el problema y restablecer o restaurar la convivencia perdida por el conflicto.

1. Plantee la situación o el problema percibido.
2. Causas (qué lo ocasionó) y aspiraciones (situación restaurada).
3. La decisión de las partes implicadas aterrizada en la solución.
4. Argumentos (razones por las que se toma esa decisión, los valores que se deben aplicar, cuáles derechos se deben respetar y garantizar).
5. Cuáles acciones se deben realizar para restaurar la convivencia y contribuir a una cultura de paz.

- Mediante una técnica lúdica, títeres, drama, programa radial, dibujos, canciones, videos cada equipo presenta la solución argumentada.
- Concluir que siempre hay crisis, pero ellas pueden permitirnos crecer... no solo son conflicto sino también oportunidad para aprender y crecer. Contra la violencia proponemos una cultura de cuidado... una cultura de paz.



- Retome las situaciones analizadas y solucionadas en el ejercicio anterior y muestre cómo se aprovechó el conflicto como oportunidad de aprender, crear e innovar la convivencia: Gestión o manejo del conflicto o la crisis.
- Muéstrelas en un cartel o en una proyección el siguiente gráfico:



- Invite a los mismos equipos del ejercicio anterior a darle la vuelta a la historia. Plátéeles el reto de crear una "versión restaurativa" de la situación anterior o inicial con base en la resolución planteada.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Gráfico de la palabra crisis (Versión ampliada en anexo de la página 89).

Conflictos:

Son parte de los procesos de convivencia de cualquier grupo social. Un conflicto no es negativo ni positivo y debe ser atendido como una oportunidad de crecimiento.

El centro educativo puede ser un espacio que permita enfrentar los problemas con soluciones razonadas pacíficamente, para generar un clima de seguridad, confianza y apoyo mutuo.

- Indíqueles que ahora el reto es contar la historia como lo sueñan, con enfoque restaurativo, con valores y ejercicio de los derechos, aprovechando la oportunidad que da la crisis para convivir con cultura de paz. Incorporen dentro de la historieta, aspectos que promuevan la solidaridad entre las personas. Tome en cuenta el concepto de sororidad.

- Retomar las situaciones** que se trabajaron en el ejercicio anterior.
- Elegir **el mensaje o idea positiva** que se desea comunicar con la historieta.
- Crear una **lluvia de ideas** de lo que y cómo se desea contar con la historieta.
- Crear los personajes** que van a aparecer y el por qué y el impacto que estos van a dar en la historia.
- Montar el guion:** Escribir cada cosa que sucede, lo que dice cada personaje, la posición que este va a tener en las diferentes escenas (cada escena puede ser una viñeta). Seleccione los momentos e ideas más significativas de la historia.
- Distribuir la historia en viñetas** (ordenar las escenas) para cada momento de la historia una viñeta.
- De acuerdo con el guion se realiza la **distribución y ordenamiento** de las viñetas en el espacio disponible, teniendo en cuenta que es un relato o narración secuencial.
- ¡Hora de bocetar!** Dibujar los personajes en los lugares donde suceden las cosas. Colocar en las viñetas asignadas a cada escena o momento de la situación de convivencia que experimentamos.

- Organice un espacio para que los equipos intercambien sus historietas o cómic y valoren los siguientes aspectos:

- ¿Cómo se pasó a una versión restaurativa que permite convivir en paz?
- ¿Qué valores se ponen en práctica en la historieta?
- ¿En la historieta se busca el bien común o el individual?
- ¿Quiénes son los protagonistas y agentes de una convivencia pacífica?
- ¿Qué actitudes pacíficas se manifiestan en la historieta?
- ¿Cuáles derechos se gozan o disfrutan en la historieta?

- Cada uno de los tres equipos presenta un resumen de sus reflexiones en plenaria.

Una versión ampliada de esta guía para poder fotocopiar y entregar a las personas participantes, la encuentra en anexos de la página 90.

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE SORORIDAD:

Solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual y aptitudes y comportamientos machistas.



Actividad 4

El semáforo de la convivencia

- Explique a las personas participantes que en la convivencia debemos buscar siempre el bien común, respetar a las demás personas y por eso debemos aprender a estar atentos/as, a parar, pensar/sentir y después actuar.
- Organice el grupo en dos equipos. Cada uno deberá buscar situaciones de convivencia que deberán escribir en una tira de papel o de cartulina. Pueden retomar los ejemplos siguientes:

- Asistir a la escuela puntualmente y con regularidad.
- Acudir a clase con buenas condiciones de higiene.
- No tener una buena actitud entre compañeros/as y profesores/as.
- Respetar los derechos y la dignidad de cualquier persona.
- Interrumpir las lecciones.
- Resolver los problemas y conflictos siempre buscando el bien común y sin perjudicar a nadie.
- No respetar la integridad física y moral de alguna persona.
- Mantener la limpieza en las aulas y del centro escolar.
- No arrojar objetos por las ventanas de las clases.
- Prohibidos los teléfonos móviles en las aulas.
- Queda totalmente prohibido fumar dentro del centro educativo tanto para alumnos/as como profesores/as.
- Comportamiento irrespetuoso ante la orientación sexual, nacionalidad, etnia, el género, el color, entre otros, de nuestros compañeros y nuestras compañeras.
- No violentar a las compañeras y a los compañeros de forma física, psicológica o sexual.
- Buscar siempre la comunicación asertiva como forma de resolver los conflictos.



¿CÓMO HACER EL SEMÁFORO?

Materiales:

- Caja de cartón rectangular
- Cinta
- Goma
- Cartulina blanca
- Pinturas verde, amarilla y roja
- Tijeras
- Tubo de cartón de papel aluminio o de toallas de cocina.

Pasos:

Abrimos la caja y la cortamos de forma que al cerrarla nuevamente podamos obtener un cubo rectangular con un lado de aproximadamente 10 cm.

Cortamos 3 círculos en uno de los laterales de la caja y montamos el cubo pegando los lados con goma.

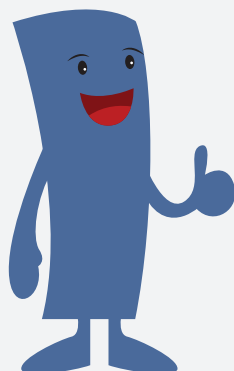
Cerramos la base inferior de la caja y dejamos que se seque.

- En un primer turno el equipo A presenta la tira con la situación. Y el equipo B, analiza y deciden si es una situación:

- a. Peligro, violenta, irrespeta los derechos (rojo - parar)
- b. Desconcierto o de duda (amarillo - pensarlo)
- c. Solución creativa, pacífica, con valores, respeto de los derechos (verde - actuar)



- Dependiendo de la situación, el equipo B muestra la luz del semáforo que corresponda.
- El equipo A deberá reunirse y decidir qué paso seguir o cómo se debe actuar de acuerdo con el color que les muestren los del equipo B.
- Luego es el turno para el equipo B para presentar una situación.



¿QUÉ SE NECESITA?

- Un semáforo
- Tiras de cartulinas con situaciones

Cortamos la cartulina, calculando que entre enrollada en nuestra caja con un diámetro de 10cm.

Coloreamos la cartulina con rectángulos verdes, rojos y amarillos en diagonal.

Tenemos que tener cuidado de que los rectángulos verdes, rojos y amarillos en diagonal coincidan con los círculos que hemos cortado.

Enrollamos la cartulina y la fijamos con cinta.

Con uno de los círculos que hemos cortado anteriormente, hacemos una tapa y un mango y lo pegamos al rollo de cartulina. Introducimos el cilindro montado en la caja rectangular y ya tenemos nuestro semáforo con materiales reciclados.

Actividad 5

Reclama tus derechos sin olvidar tus responsabilidades

- Motive a la población estudiantil a ponerse cómoda y aplicar "escucha activa" para ver y sentir el video de la canción ganadora del Concurso Canción por la Paz llamada "Reclama tus derechos", actividad fomentada por el MEP y DIGEPAZ, en donde esta nos habla acerca de los Derechos Humanos.



<https://web.microsoftstream.com/video/6c69245e-9712-4849-a4fa-838076d80175>

Canción por la Paz 2018- Tercer lugar. Tema: ¡Que se escuche nuestra voz! A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tomado del canal de YouTube: Canción por la paz Costa Rica, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=p1RGMKb7rGw>

- Asegúrese que el grupo esté sentado formando un círculo de paz, de convivencia. Guíe la conversación y reflexión con la siguiente pregunta generadora:

¿Cómo puedo ejercer mis derechos para promover la convivencia dentro de mis grupos de pares?

RECLAMA TUS DERECHOS

Parece que olvidaron como escuchar,
hacer cambios sin guerra
Lucha por tu libertad de pensamiento,
todos compartimos el mismo aire

//Rico pobre, joven viejo, blanco negro,
reclama tus derechos//

Ideas que tu alma quiere lograr más por el miedo del que dirán te oprimirás
Atrévete a innovar y hacer tu voz escuchar,
hacer tu voz escuchar

//Rico pobre, joven viejo, blanco negro,
reclama tus derechos//

Ideas que tu alma quiere lograr más por el miedo del que dirán te oprimirás
Atrévete a innovar y hacer tu voz escuchar,
hacer tu voz escuchar

//No nacimos sin nombre o sin ganas de vivir//
//Lucha ama y escucha //

Ideas que tu alma quiere lograr más por el miedo del que dirán te oprimirás
Atrévete a innovar y hacer tu voz escuchar,
hacer tu voz escuchar

//No nacimos sin nombre o sin ganas de vivir//
//Lucha ama y escucha //

Cantautora Angélica Blanco Mora

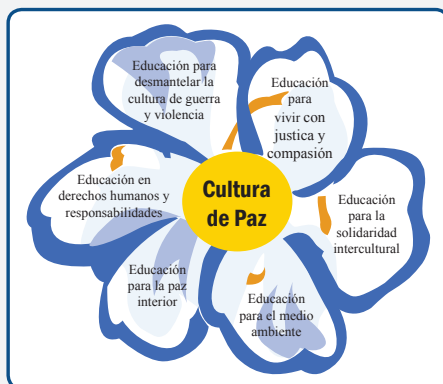
¿QUÉ SE NECESITA?

- Audio de la canción
- Letra de la canción (versión ampliada de letra de la canción en Anexo página 91.

Actividad 6

Cultura de paz

- Organice a las personas participantes en cinco equipos. Entregue a cada uno un número de partes del rompecabezas. En cada paquete debe haber al menos dos piezas de otros rompecabezas, para que tengan que buscar e intercambiar con los otros subgrupos las piezas que le falten.
- Cada subgrupo une las piezas que permiten ver las cinco características de cultura de paz. Las presenta y comenta.
- Una vez que todos los equipos hayan presentado la característica, motívelos a que comenten la relación de la característica que les correspondió con la cultura de paz y cómo se relacionan entre sí.
- Invite a los subgrupos para formar un solo rompecabezas. Una vez armado, con mucho cuidado, voltean el rompecabezas (Anexo página 91).
- Complemente la actividad mostrando la flor de la cultura de paz.



Toh, Swee-Hin (2004) Education for International Understanding: Toward a Culture of Peace.
En: Cavagas Virginia.F. (2004).

¿QUÉ SE NECESITA?

- Rompecabezas y flor de Cultura de Paz (versión ampliada de piezas en Anexo páginas de la 92 a la 94).



Actividad 7

¿Y qué es la convivencia?

- Organice 4 equipos y pídale hacer un recuento de todo lo aprendido durante las actividades realizadas.
- A partir de todo lo experimentado en las actividades de aprendizaje de este módulo, cada equipo:

1. CONSTRUYE UNA DEFINICIÓN PROPIA DE CONVIVENCIA (incluir derechos, cultura de paz, y resolución de crisis y conflictos).
2. Identifica las habilidades o competencias que se necesitan para convivir en el territorio educativo.

- Cada equipo presenta al grupo sus trabajos de manera breve pero atractiva (esculturas vivas, murales participativos, canciones, entre otras).
- Concluya reafirmando lo dicho por las personas participantes con la definición de convivencia del MEP.

“Convivencia
es la forma de relacionarse entre las personas, donde siempre esté presente el respeto para que cada una se sienta segura y orgullosa de cada una de sus acciones”.

CONVIVIR SIN VIOLENCIA
Centro educativo libre de violencia



HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA CONVIVIR

DESTREZAS QUE FACILITAN A LAS PERSONAS ENFRENTARSE CON ÉXITO A LAS EXIGENCIAS Y DESAFÍOS DE LA VIDA DIARIA.



Propósito del Módulo 3

Promover el desarrollo de habilidades psicosociales en la población estudiantil para la gestión de una convivencia que facilite la resolución de conflictos, la construcción de la cultura de paz, así como la prevención de la violencia.



Objetivos de aprendizajes (aprendizajes esperados)

Al finalizar el módulo las personas participantes individualmente y en grupo serán capaces de:

- Reconocer que en la convivencia aplicamos habilidades socioafectivas y cuando las unimos por el bien común se da la fuerza de todos/as.
- Identificar las habilidades socioafectivas que permitan convivir en paz, con respeto y garantía de los derechos y aplicando valores para lograr un desarrollo integral como personas y como grupo.
- Aplicar las habilidades socioafectivas en situaciones de convivencia.



Estrategias de aprendizaje

Con base en lo avanzado en el módulo 1 que permitió un reconocimiento de la población estudiantil como seres vivos, dinámicos vinculados/as y en conexión, y el módulo 2 que facilitó el aprender sobre gestión de la convivencia con las demás personas, y la diversidad, desde los derechos, en el reconocimiento de la crisis y el impacto en nosotros y en lo que nos rodea, se ofrece en este módulo 3 estrategias pedagógicas para la apropiación de las habilidades psicosociales con las que convivimos en el territorio educativo:

- La fuerza de las personas (habilidades para enfrentar la vida).
- La ruleta de las habilidades (habilidades para enfrentar la vida).
- Habilidades de convivencia en un día practicando la atención plena.
- Aplicando habilidades de convivencia.



Actividad 1

La fuerza de las personas (habilidades para enfrentar la vida)

- Salude y dé la bienvenida a las actividades del tercer módulo de la ruta para gestionar la convivencia.
- Retome mediante una lluvia de ideas los aprendizajes del primer módulo: Nuestro territorio Educativo: Espacio de convivencia (vínculo, relaciones y conexión en el ejercicio de nuestros derechos); y del módulo dos: Gestionar la convivencia en nuestro territorio educativo (con las demás personas, la diversidad y desde los derechos).
- Invite a las personas participantes a percibir, sentir, emocionarse y aprender del mensaje del video ¡Todo un pueblo aprendió!



<https://web.microsoftstream.com/video/819b8563-f86e-46a7-ad4f-901d6fd3a8f7>

Video utilizado con fines educativos. Todo Un Pueblo Aprendió Lenguaje De Señas En Secreto Para Sorprender A Su Vecino Sordo. Historiaspositivas.com Video tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=WXkzF7kMC9I>

- Motive para que compartan de manera voluntaria:

Sintetice las respuestas de la población estudiantil y reafirme que en la convivencia aplicamos habilidades o destrezas para vivir conocidas como socioafectivas y cuando las unimos por el bien común se da la fuerza de todos/as.

- El sentimiento que experimentaron al ver el video...
- Las acciones que en el pueblo hicieron para convivir y sorprender a una persona con discapacidad auditiva (sorda).
- Qué actitudes, conocimientos y prácticas pusieron en juego para lograr la convivencia.
- Las decisiones que debieron tomar para convivir con el vecino sordo.
- Cómo podemos aplicar los aprendizajes que nos deja el video en la vida diaria, en nuestra convivencia en el territorio educativo.
- Qué habilidades pusieron en práctica las personas del pueblo.

Actividad 2

La ruleta de las habilidades (habilidades para enfrentar la vida)

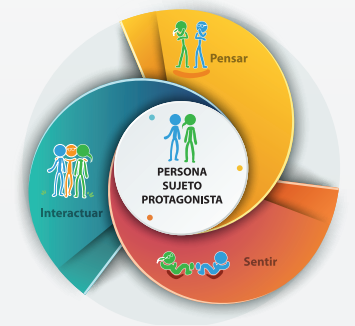
- Projete el video Habilidades socioemocionales. Promueva el diálogo reflexivo a partir del video.



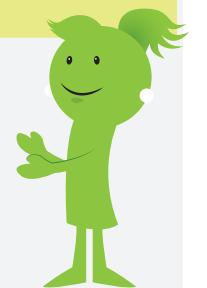
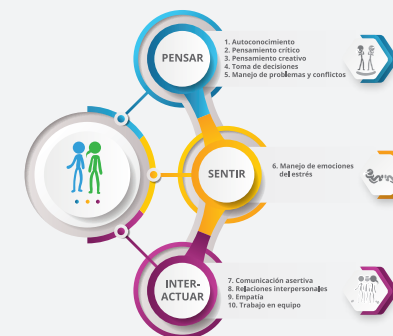
Programa Convivir, 2020. Video de sensibilización para el fomento de habilidades socioafectivas para la prevención del fenómeno de las drogas y la promoción del Servicio Comunal de Gestores de Paz.

<https://web.microsoftstream.com/video/99d549d1-ce59-4aa8-960b-5f8e37c77918>

- Muestre el siguiente gráfico y reafirme que todas las personas somos valiosas, tenemos derechos y responsabilidades en la convivencia y debemos ser respetados/as como sujetos y protagonistas. Y que para vivir y convivir necesitamos las competencias pensar, sentir e interactuar.
- Explique que para cada una de las competencias existen habilidades que necesitamos aprender para gestionar la convivencia desde lo individual y lo grupal.
- Muestre el gráfico correspondiente y solicíteles que observen e identifiquen las habilidades que conocen y las que desconocen.



¡Habilidades socioafectivas para pensar, sentir e interactuar en la convivencia!



Versión ampliada de los gráficos en Anexo 11 páginas 95 y 96.

- Organice el salón como un lugar de juego con la ruleta de las habilidades para convivir en el centro educativo.



- Organice cinco equipos e indíqueles que cada equipo tendrá dos oportunidades para girar la ruleta. A cada grupo le tocarán dos habilidades para la convivencia.
- Entregue a cada equipo las tarjetas correspondientes a las habilidades que le salieron al girar la ruleta (versión ampliada en Anexo página 96).
- Indique que cada equipo va a dramatizar, o hacer una charada, obra de teatro, poema, crear una frase con la que logre explicar a sus compañeros y compañeras en qué consiste esta habilidad y poner un ejemplo en la convivencia cotidiana.
- Cuando todos los equipos están listos se vuelve a girar la ruleta y la habilidad señalada será presentada, con un ejemplo, por el equipo correspondiente.
- Asegúrese que la habilidad sea visibilizada, relacionada con la convivencia cotidiana y se reconozca la necesidad de ponerla en práctica.

Versión ampliada de la ruleta en el anexo 12 página 97 y tarjetas anexo 13 en la página 98.

TARJETAS DE LAS HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS

	Autoconocimiento: Es la habilidad para reconocerse a sí mismo(a): características, talentos, cualidades, valores, sentimientos, emociones, conocimientos, temperamento y carácter, fortalezas, debilidades, limitaciones, aspiraciones, expectativas, gustos y disgustos. Tomar conciencia de lo que hay que hacer ante personas y situaciones específicas.
	Pensamiento crítico: Para que las ideas, los comportamientos, valores, las maneras de afrontar los problemas y los retos sean auténticos, propios y no conduzcan a la uniformidad o estandarización y el conformismo. Sirve para reconocer y evaluar los factores de protección y de riesgo (tales como los medios de comunicación y la presión de grupos de pares).
	Pensamiento creativo: Es usar las emociones, los sentimientos, las intuiciones, la imaginación y fantasía para ver la realidad críticamente y desde perspectivas diferentes que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.
	Toma de decisiones: Actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan y no dejar que ocurran por inercia, azar u otros factores externos. Es poner en práctica la capacidad para construir racional, crítica y creativamente las decisiones cotidianas de nuestra vida.
	Manejo de problemas y conflictos: De manera constructiva las exigencias cotidianas manifiestas como problemas y conflictos, se deben aprovechar como una oportunidad para crecer, para mejorar. Se aplican el autoconocimiento, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y creativo.
	Manejo de emociones y estrés: Potenciar, desarrollar y expresarlas ajustadas a cada situación y positivamente. Identificar las fuentes de estrés. Reconocer sus manifestaciones. Aplicar fórmulas para evitarlo, disminuirlo, eliminarlo o manejarlo de manera saludable y segura.
	Comunicación asertiva: Expresar adecuadamente (respetando a las demás personas) lo que pensamos, sentimos y deseamos, teniendo en cuenta valores, derechos y responsabilidades. Es decir NO, cuando la situación atenta contra nuestra dignidad y respeto personal.
	Relaciones interpersonales: Las relaciones interpersonales son habilidades para establecer (iniciar y mantener) nexos, conexiones relevantes con las personas, así como para identificar si algunas relaciones son convenientes o adecuadas.
	Empatía: Es una habilidad de ponerse en el sitio de la otra persona para conocer, comprender y respetar sus diferentes puntos de vista. Es necesario entender a la otra persona y comprender sus emociones, motivaciones y razones de su actuar.
	Trabajo en equipo: Es poner en juego todas las habilidades personales enfocados en un objetivo común. Es convivir e interactuar, aprovechando las habilidades y los talentos de cada uno/a para crear e innovar juntos/as.

Actividad 3

Habilidades de convivencia en un día practicando la atención plena

- Realice un repaso breve y rápido por las habilidades para la convivencia mediante la técnica del *collage*.
- Pida a las personas participantes que se imaginen que un día se quedaron sin internet y que a partir de este momento deben practicar la atención plena en todos los momentos o situaciones de este día.
- Pídale a las personas participantes que realicen una descripción de su cotidianidad durante este día, desde que se levantan hasta cuando se acuestan.
- Explore las emociones, los pensamientos, las sensaciones experimentadas en cada momento. Por ejemplo, qué desayuné hoy, cómo me siento al compartir el desayuno...
- Centre su atención en los momentos de convivencia con otras personas, practique la escucha activa, explore la emoción que provoca vivir ese momento de compartir a plenitud, sin distractores como el internet.
- Identifique que habilidades pudo desarrollar en estos momentos de convivencia.
- Organice cuatro equipos, pídale que compartan la experiencia de vivir los momentos de convivencia en atención plena y sin distractores.
- Luego en plenaria, los equipos podrán presentar su trabajo elaborado motivando a la reflexión.

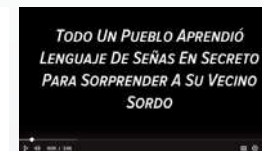
La atención plena es la capacidad que desarrollamos para reconocer, vivir, experimentar y disfrutar lo que nos pasa en cada momento. Es disfrutar del momento presente con plenitud, por lo tanto, se invita a desactivar el piloto automático o las multitareas, para conectarnos con la riqueza del momento presente despertando a ese disfrute pleno. Podemos observar lo que pasa por nuestros pensamientos, sensaciones, emociones en cada momento, todo esto se logra con práctica y paciencia. ¡Motívese a intentarlo!



Actividad 4

Aplicando habilidades de convivencia

- Motive a la población estudiantil para visionar de nuevo el video del pueblo que se unió para sorprender a una persona sorda:



<https://web.microsoftstream.com/video/819b8563-f86e-46a7-ad4f-901d6fd3a8f7>

Video utilizado con fines educativos. Todo Un Pueblo Aprendió Lenguaje De Señas En Secreto Para Sorprender A Su Vecino Sordo. Historiaspositivas.com Video tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=WXkzF7kMC9I>

- Organice a las personas participantes en un círculo. Promueva un conversatorio con algunas de las siguientes preguntas generadoras:

¿Cuál era el propósito del pueblo?
¿Qué dificultad tenían para comunicarse con la persona sorda?
¿Qué problema resolvieron y cómo?
¿Cómo se muestra que pensaron crítica y creativamente?
¿Cómo manejaron las emociones y el estrés?
¿Por qué fue importante que todo el pueblo se uniera?
¿Cómo se valora la empatía y por qué fue tan importante?
¿Cuál es el valor del trabajo en equipo y cómo fue reflejado?

- Cierre la actividad enfatizando que las personas para convivir necesitamos echar mano de nuestras habilidades y que es en el trabajo en equipo que podemos construir una ruta para la gestión de la convivencia en nuestro territorio educativo, buscando el bien común a través de la cultura de paz donde se viven y respetan los derechos. Con el siguiente video demuéstrelas que la unión y el trabajo en equipo lo hacen todo posible para superar obstáculos y lograr propósitos compartidos:



<https://web.microsoftstream.com/video/63ff7ba5-aefb-400b-9447-03e7b0980946>

Video utilizado con fines educativos. FIAT. Video tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=6s2wBC1B1is>

- Insista en la necesidad de unirse para trabajar en equipo, hombro a hombro para construir un plan para la gestión de la convivencia en el centro educativo y que para eso necesitamos del aporte y esfuerzo de todos/as. Podemos asumir el compromiso de cuidar a las demás personas, y a la diversidad con la que convivimos como ciudadanos/as planetarios desde nuestra identidad local.

BUENAS PRÁCTICAS

de gestión de la paz y la convivencia

SON LAS EXPERIENCIAS PLANIFICADAS Y EJECUTADAS DE MANERA EXITOSA Y QUE PUEDEN SER REPLICADAS.



Propósito del Módulo 4

Descubrir, aprender y aplicar buenas prácticas de convivencia (internacionales y nacionales) que sirvan como referencia o puedan ser replicadas de manera contextualizada en la estrategia de gestión de la convivencia en el territorio educativo local para gozar de los derechos, implementar las habilidades socioafectivas en el cultivo de la paz y en la contribución creativa e innovadora a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Objetivos de aprendizajes (aprendizajes esperados)

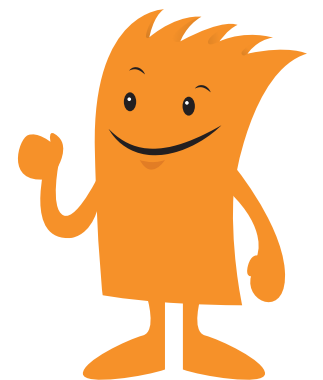
- Conectarse con el planeta mediante el reconocimiento de buenas prácticas internacionales de gestión de la paz y la convivencia en el marco de la cultura de paz y el ejercicio de los derechos humanos.
- Valorar y contextualizar las buenas prácticas de Costa Rica.
- Ubicar las buenas prácticas en el territorio educativo propio (convivencia, cultura de paz, igualdad y equidad de género, prevención de la violencia, entre otros).
- Definir las características o estándares mínimos que debe tener una práctica de convivencia para prevenir la violencia, aprovechar la crisis y cultivar la paz.



Estrategias de aprendizaje

El módulo 1 permitió un reconocimiento de la población estudiantil como seres vivos, dinámicos vinculados/as y en conexión; en el módulo 2 se facilitó el aprender sobre gestión de la convivencia con las demás personas, y la diversidad, desde los derechos, en el reconocimiento de la crisis y el impacto en nosotros/as y en lo que nos rodea; y el módulo 3 nos ofreció estrategias pedagógicas para la apropiación de las habilidades psicosociales con las que convivimos en el territorio educativo, y en este módulo 4 vamos a trabajar estrategias de mediación que permitan aprender de las buenas prácticas que puedan ser contextualizadas y replicables en la gestión de la convivencia:

- Buenas prácticas internacionales.
- Buenas prácticas en Costa Rica.
- Las buenas prácticas en el territorio educativo.



Actividad 1

Buenas prácticas internacionales

- Organice el grupo en tres equipos de trabajo para que lean y analicen la buena práctica para promover la convivencia que le corresponda. Escribir el nombre del país donde se aplicó la buena práctica:

Equipo 1	ECP - Educación para la Cultura de Paz, República Democrática del Congo
Equipo 2	RDH - Respeto por los Derechos Humanos, Rusia
Equipo 3	IDH - Igualdad entre Mujeres y Hombres, Bahrein

Los contenidos de cada buena práctica los encuentra en el Anexo 14 en las páginas 99 a la 105 de esta guía.

- Cada grupo elabora un papelógrafo para mostrar por qué es una buena práctica y su impacto en la convivencia. Organice el salón como una galería y pida a los equipos colocar sus carteles en las paredes.
- Motive a la población estudiantil a reflexionar y responder las preguntas, utilizando la técnica de círculo:

- ¿Quiénes fueron los protagonistas en cada práctica?
- ¿Cómo se garantizan los derechos en las prácticas presentadas?
- ¿Qué habilidades de convivencia se practican?
- ¿Por qué es importante retomar el tema de igualdad y equidad de género?

- Presente la infografía siguiente sobre las buenas prácticas:

BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA

¿Qué son buenas prácticas?

Son iniciativas que mejoran resultados educativos, deben responder a la detección de una situación problemática o al fomento de acciones preventivas. Se trata de procesos y deben involucrar activamente a la población estudiantil.

¿Cómo reconocerlas?

- Innovadoras: soluciones creativas.
- Efectivas: impacto positivo.
- Sostenibles: se mantienen en el tiempo.
- Replicables: se pueden realizar en otros lugares.

Es importante recordar:

- No se trata de actividades aisladas, ni para cumplir con las efemérides.
- No solo se desarrollan con los mejores promedios.
- No se trata solamente de paseos o campamentos.

Todas las personas podemos proponer ideas que se transformen en procesos de buenas prácticas.

Programa Nacional de Convivencia
convivencia.estudiantil@mep.go.cr

Actividad 2

Buenas prácticas en Costa Rica

- Organice el grupo en 3 equipos de trabajo e indíqueles que cada equipo deberá leer y analizar la buena práctica para promover la convivencia que le corresponda:

Equipo 1	Fortaleciendo los lazos familiares por medio de la comunicación asertiva. Jardín de Niños José Ana Marín.
Equipo 2	Sana Convivencia. Es de la Escuela Manuel Francisco Carrillo Saborio.
Equipo 3	Red de hombres por una cultura de paz.
Equipo 4	Cortometraje "Lugar de oportunidades" Colegio Nocturno de San Vito.

Los contenidos de cada buena práctica los encuentra en Anexo en las páginas 98 a 103 de esta guía.

- Cada grupo elabora una presentación creativa, utilizando materiales reciclables, acerca de una buena práctica y su impacto en la convivencia. Organice el salón como una galería y pida a los equipos que presenten sus producciones.

En los meses de octubre y noviembre en el Calendario Escolar se establece la fecha de presentación de las buenas prácticas.
¡No olvide esta actividad tan importante!

- Motive a la población estudiantil a reflexionar sobre las buenas prácticas y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes fueron protagonistas?
- ¿Cómo se garantizaron los derechos?
- ¿Qué habilidades de convivencia se practicaron?
- ¿Por qué es importante retomar el tema de igualdad y equidad de género que permita la no discriminación, una participación equitativa entre hombres y mujeres?

Una buena práctica:

1. Fomenta la igualdad entre los géneros.
2. Empodera a las mujeres y niñas.
3. Pone fin a todas las formas de discriminación y manifestaciones de violencia.
4. Promueve la participación plena y efectiva de las mujeres.
5. Impulsa la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles.

- Invite a que de manera individual cada participante escriba al menos una característica que debe tener una práctica de convivencia. Pida que la escriba en una tarjeta o tira de papel y la coloque en una pizarra o papelógrafo.

Actividad 3

Las buenas prácticas en el territorio educativo

- Para la actividad 3 mantenga los mismos equipos de trabajo de las actividades 1 y 2.
- Retome los resultados de la revisión de las buenas prácticas internacionales y de Costa Rica, rescate los puntos esenciales: Somos seres en relación, con una ciudadanía planetaria y local, gestionamos nuestra convivencia mediante la aplicación de nuestras habilidades sociales, haciendo valer y respetando los derechos y la cultura de paz.
- Indique que ahora deben realizar un inventario de todas las posibles prácticas de convivencia en el territorio educativo de su comunidad local. Pueden ser actividades o prácticas relacionadas con:

- Prevención de las diferentes manifestaciones de violencia.
- Promoción de la paz (convivencia pacífica).
- Promoción de derechos y responsabilidades.
- Acciones restaurativas incluidas en los protocolos de atención de la violencia en los centros educativos.
- Igualdad y equidad de género.
- Entre otras.

- Con el inventario realizado, pídeles que escojan tres de ellas y busquen a alguna de las personas que la lideraron, formaron parte o conocieron la buena práctica y le pregunten al respecto.
- Cada equipo presenta los resultados encontrados y especifica cómo se puede implementar esa buena

práctica en el territorio de convivencia que es el centro educativo y su impacto en el entorno.

- Resalte la riqueza de la experiencia ajena que ofrecen las buenas prácticas, pero también reconociendo las prácticas que se dan en nuestro territorio de convivencia.

- Indique que nos estamos acercando al momento de construir nuestra propia ruta de gestión de la convivencia y que las buenas prácticas pueden incluirse en esta ruta.



CREACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

para gestionar la convivencia



Propósito del Módulo 5

La creación de las líneas estratégicas que permitirán alinear el plan de gestión de la convivencia, tomando como base conceptual y experimental la comprensión de la persona estudiante como parte articulada al territorio educativo donde convive poniendo en juego sus habilidades socioafectivas, en la diversidad, desde los derechos y deberes ciudadanos, igualdad y equidad de género, para la construcción de una cultura de paz reflejadas en las buenas prácticas que contribuya a su desarrollo integral y aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Objetivos de aprendizajes (aprendizajes esperados)

- Visualizar la oportunidad de aprovechar el cambio para la convivencia.
- Realizar un análisis de brecha que permita ubicarse en la situación actual percibida de la convivencia y la visión de la convivencia que se quiere.
- Definir las líneas estratégicas que debe seguir el plan de gestión de la convivencia en los componentes o ejes de: habilidades para la convivencia, derechos y deberes ciudadanos, igualdad y equidad de género, cultura de paz y prácticas restaurativas.



Estrategias de aprendizaje

El módulo 5 es un punto de llegada (aquí concluyen los módulos uno al cuatro) y a la vez es el punto de partida para la elaboración del plan de gestión de la convivencia que se realizará de manera participativa en el módulo 6. Las estrategias de mediación para promover aprendizajes y la construcción de conocimientos son las siguientes:

- Siguiendo la ruta.
- Lo que puede generar un pequeño detalle.
- La estrategia necesaria.
- Prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.
- Atención a los conflictos.
- Un modelo alterno de resolución, prácticas restaurativas.
- Protocolos de actuación en situaciones de violencia.
- Definición de las líneas estratégicas.
- Saber que hacer: tomar las decisiones correctas por el bien común.



Actividad 1

Siguiendo la ruta

- Retome que una buena práctica es relacionarse con las demás personas de manera positiva y constructiva.
- Forme un círculo con las personas participantes, motíveles a presentar a la persona de al lado diciéndole una cualidad o atributo positivo.
- Invíteles a retomar la ruta de gestión de la convivencia. Muestre la ruta y los puntos que hemos avanzado para llegar al módulo 5 que nos permitirá tener claro a dónde queremos llegar y definir las líneas o guías estratégicas que deberán guiar el diseño y la implementación del plan estratégico.



Versión ampliada de gráfico de la ruta en Anexo 15 página 106.

Actividad 2

Lo que puede generar un pequeño detalle

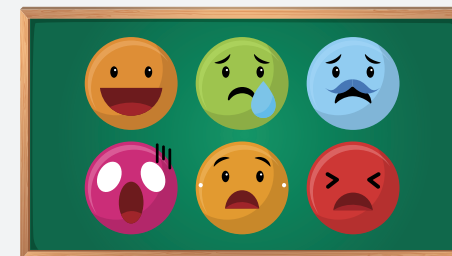
- Disponga el salón para que las personas participantes puedan observar el video de una niña que al lanzar una moneda sobre un recipiente desató todo un acontecimiento.



<https://web.microsoftstream.com/video/a15d771d-201c-4e88-9362-19224ec9de3f>

Video utilizado con fines educativos. Banco Sabadell-Som Sabadell. Video tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=GBaHPND2QJg&t=8s>

- Una vez visto el video solicítele a una persona voluntaria externar su opinión del video, considerando las emociones y pensamientos generados. Pueden compartir las escenas o momentos más significativos, según su criterio.



- Invíteles a desarrollar la técnica de un círculo de paz, de convivencia. Guíe la conversación y reflexión con la siguiente pregunta generadora.

¿Qué emociones te generaron las manifestaciones de unión entre las personas, en el video observado?

- Concluya, apoyado en las respuestas ofrecidas por las personas voluntarias, con respecto a las emociones experimentadas cuando generamos espacios de convivencia sanos, positivos y constructivos.

Si no cuenta con las condiciones para proyectar el video, puede organizar pequeños grupos para que lo vean en sus celulares o tablet.

Actividad 3

La estrategia necesaria

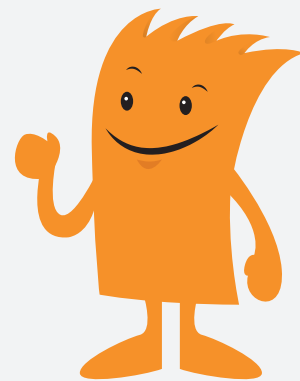
- Muestre el video: Una familia humana, comida para todos (One Human family, food for all), basado en una historia antigua sobre el hambre y el compartir.



<https://web.microsoftstream.com/video/a0c760d7-7ed0-45a8-bd28-82043695b2ec>

Video utilizado con fines educativos. One Human Family, Food for All. Caritás Internacional. Video tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=qhU5JEd-XRo>

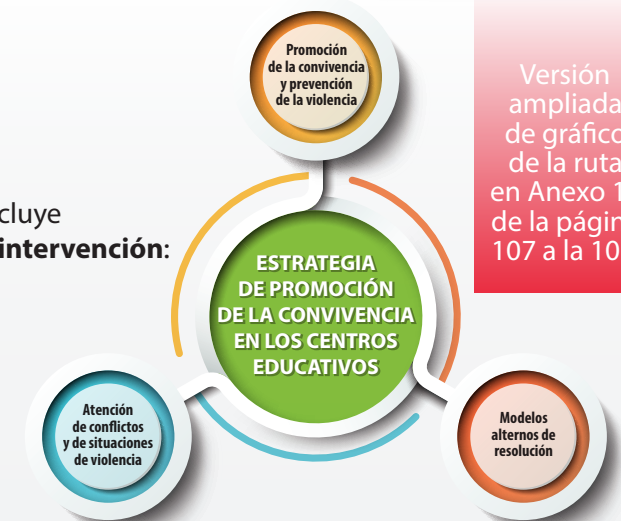
- Solicite al grupo identificar las actitudes o los comportamientos negativos y positivos que tiene la gente ante la crisis por la necesidad de alimentarse.
- Motíveles a identificar cuál fue la estrategia necesaria que siguieron para resolver el problema de la necesidad de alimentarse: compartir y convivir.
- Retome las respuestas de las personas participantes, resaltando la importancia de tener una estrategia de manera particular para gestionar la convivencia en el territorio educativo.
- Enfatice que toda estrategia incluye al menos tareas, componentes y objetivos de manera general. Apóyese en los gráficos de la página siguiente.



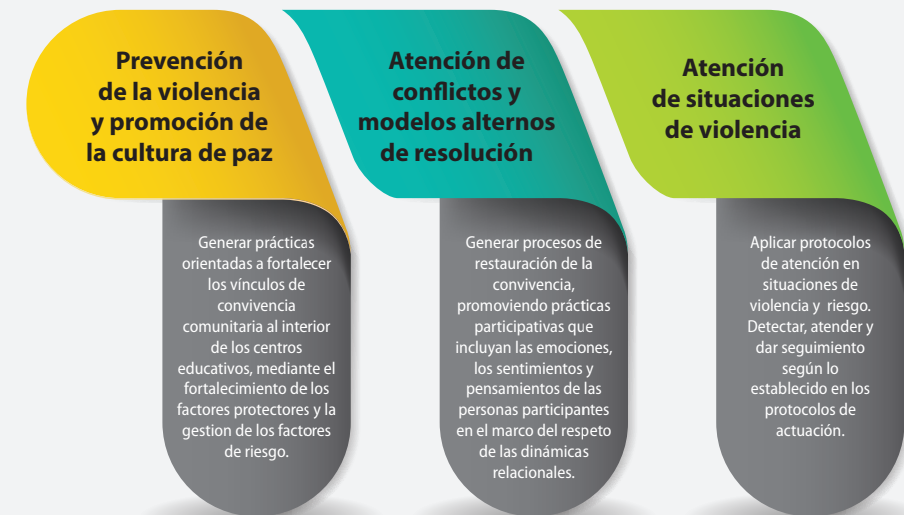
- La estrategia debe comprender **tareas** antes, durante la implementación y al finalizar:



- La estrategia de convivencia incluye tres **componentes o áreas de intervención:**



- Para cada componente se definen sus **objetivos:**



Actividad 4

Prevención de la violencia y promoción de cultura de paz

- Explique que la prevención es vital en los procesos de gestión de una convivencia pacífica, por lo cual en esta actividad se revisarán algunos factores protectores; tales como lo son, el son, el arte, el deporte, la comunicación asertiva, el respeto de las diferencias y el sentido de comunidad.
- Organice cuatro equipos, a cada uno se le asignará un video:

Libres - Mariana Ávila & Margarita Fernández



<https://web.microsoftstream.com/video/1fc901a3-814e-4623-8c35-71c84b63ccf4>

Canción por la Paz 2019- Primer lugar. Tema: Heroínas sin capa. Tomado del canal de YouTube: Canción por la paz Costa Rica, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=311lhGxD-SA>

Latidos - Fiorella Hernández



<https://web.microsoftstream.com/video/79f5a7e6-27ad-4bf7-a607-ae3bc126eac>

Canción por la Paz 2020- Primer lugar. Tema: Distanciados pero unidos. Tomado del canal de YouTube: Canción por la paz Costa Rica, en febrero 2021: https://www.youtube.com/watch?v=S3cA_dDnNqY

En tus Zapatos



<https://web.microsoftstream.com/video/0a94a4e5-e022-426d-a7c5-3b04507e2871>

Programa Convivir, 2020. Video de sensibilización para la prevención del bullying y el ciberbullying y la promoción del Servicio Comunal de Gestores de Paz.

Tranquilos pueden caminar - Grupo Parabólica



<https://web.microsoftstream.com/video/7aeb99d4-fb41-470a-bf6f-67299db1d77a>

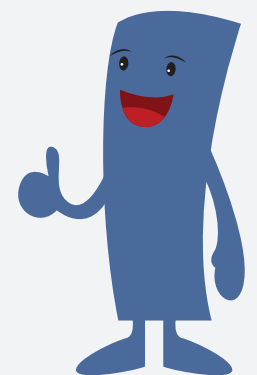
Canción por la Paz 2014- Primer lugar. Tema: La paz con niños, niñas y adolescentes. Tomado del canal de YouTube: Canción por la paz Costa Rica, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=gjQCpSp2tzl>

- Indique que cada equipo debe identificar los factores protectores y la forma en que estos colaboran para prevenir la violencia.
- Además, harán un listado de todos los factores protectores que se identificaron, y marcarán a la par un *check* si ya se vienen trabajando en el centro educativo o una equis si es algo pendiente de hacer.
- Cierre la actividad solicitando a las personas estudiantes que con algún teléfono celular tomen una foto de alguna situación identificada como factor protector (no fotos de personas/por tema de consentimiento informado) que se dé en el centro educativo y la suban o posteen en las redes sociales de Facebook o Instagram con los hashtag:

#preveniendolaviolencia

#programaconvivir

#construimospaz



Actividad 5

Atención a los conflictos

- Inicie la actividad resaltando que es importante entender que, a pesar de realizar el proceso de prevención, algunas situaciones de conflicto escalan hacia la violencia, lo cual se puede evitar si se gestiona adecuadamente.
- Presente la escalada de la violencia, la cual va en aumento si ambas personas no se detienen a dialogar o una tercera persona interviene en este. Se les brinda las imágenes de la escalada y la escalera:

LA ESCALERA DEL CONFLICTO

VIOLENCIA



El conflicto es parte natural de nuestra vida y una forma de crecimiento humano. Es un desacuerdo entre dos o más personas que aprecian de manera diferente una situación y pueden considerar amenazados sus intereses, sus necesidades, sus opiniones o sus valores. Por tanto, es el conflicto una oportunidad para aprender a construir relaciones pacíficas y respetuosas, mediante exposición de criterios y construcción de acuerdos.

Versión ampliada de gráfico de la escalera del conflicto en Anexo 17 de la página 110.

ESCALADA DE LA VIOLENCIA



Versión ampliada de gráfico de la escalada de la violencia en Anexo 18 de la página 111.

- Solicite algunas personas voluntarias para que dramaticen el caso “La gran decisión”, mientras tanto pida a las demás identificar cómo la escalera y la escalada van llegando a convertirse en violencia, se le solicita que hagan una propuesta de qué habrían hecho diferente para evitar llegar hasta ese punto.

Caso: La gran decisión

El profesor guía de un centro educativo pregunta a sus estudiantes de quinto año respecto a sus intereses al salir del cole. Todos y todas empiezan a compartir sus proyectos de vida. Rebeca menciona que ella quiere ser docente, Tomás dice que él aspira a ser médico, Tatiana desea estudiar corte y confección, Rodrigo, el primer promedio de la clase, dice que quiere estudiar danza clásica, y Mariana expresa que su interés es estudiar mecánica automotriz.



Finalizada la clase, algunos/as compañeros/as generan burlas y ofensas hacia las decisiones de Mariana, Tatiana y Rodrigo, incluso se han generado chismes creando un ambiente hostil dentro de la clase. Mariana, Tatiana y Rodrigo se han dado cuenta y han decidido encarar a quienes identificaron como promotores/as de los chismes.

El conflicto ha ido en crecimiento por lo que el profesor guía y el orientador han propuesto intervenir la situación mediante un modelo alternativo de resolución.

- La persona facilitadora resalta que es importante realizar una escucha activa siempre. Esto puede hacer que un conflicto se resuelva de una manera positiva para las partes.

A continuación, se exponen algunas técnicas de escucha.

TÉCNICAS DE ESCUCHA

RESUMEN

Después de una larga exposición, se resume de forma positiva lo dicho por la parte quien hace uso de la palabra y se rescatan los puntos más importantes del relato.
Ejemplo: "Su situación es la siguiente"

TÉCNICA
01

PARAFRASEO

La persona que recibe el mensaje realiza una explicación con sus propias palabras del mensaje dado. Si el contenido es positivo y asertivo, se pueden utilizar frases como: "Déjeme ver si le entendí", "veamos a ver, lo que comprendo de lo que me dice es..." Ejemplo: Entiendo que lo que usted me dice es que su prioridad es su familia, antes que el trabajo.

TÉCNICA
02

PREGUNTAS

Es realizar preguntas abiertas o cerradas para definir el conflicto que se está sucediendo. Es una forma de obtener más información por parte de la persona facilitadora.
Ejemplo: ¿Qué fue lo que sucedió?
¿Cómo se siente con lo sucedido?

TÉCNICA
03

REFLEJO

Primero se debe prestar atención a lo que la persona expresa y cómo lo expresa, para hacer reflejo de lo expresado, por parte de la persona receptora. Ejemplo: Parece que con todo lo expresado, la situación lo hace sentir incómodo.

TÉCNICA
04

RECONOCIMIENTO

Mostrar comprensión y empatía por las emociones expresadas, pretendiendo reconocer y atender las necesidades de las personas.
Ejemplo: Es entendible que te sientas abrumado y triste con esa situación.

TÉCNICA
05

- Cierre la actividad comentando sobre la importancia de prevenir manifestaciones de violencia, y ante el hallazgo de conflictos siempre existirán diversas formas de atenderlos. Algunos modelos alternos de resolución de conflictos pueden ser: la comunicación no violenta, la mediación/conciliación, las prácticas restaurativas, el uso de la atención plena o (*mindfulness*), entre otros.



Versión ampliada de gráficos de las técnicas de escucha en Anexo 19 en la página 113.

Actividad 6

Un modelo alternativo de resolución, prácticas restaurativas

¿Qué son las prácticas restaurativas?

- Explique que las prácticas restaurativas son:

Procesos participativos de diálogo y escucha activa, donde se pueden explorar y avalar emociones, sentimientos y pensamientos de las personas participantes en el marco del respeto de las dinámicas relacionales.

La metodología de Círculo de paz en la modalidad de círculos de aprendizaje son una de las formas más distintivas y flexibles de las prácticas restaurativas y son una herramienta pedagógica adaptable a diversas características grupales y temáticas por abordar. El solo hecho de sentarse en un círculo crea el sentimiento de un grupo de personas que están conectadas. Cuando una persona docente se sienta entre los estudiantes y las estudiantes, se generan relaciones de calidad y cercanía.

Se establecen las normas de participación en el círculo. Se presenta la pieza de diálogo que sirve como objeto mediador de la palabra.

Se plantea una pregunta generadora y se inicia la "rodada" de la pieza de diálogo que da el turno de la palabra a una persona y las demás practican escucha activa. La persona facilitadora puede interrumpir cuando considere necesario.

Es importante conocer a fondo a la población participante, situaciones, dificultades, sentimientos y emociones.

Se utilizan preguntas generadoras que promueven el análisis, la responsabilidad, la reparación y el compromiso

El respeto y la tolerancia de todas las opiniones son fundamentales, especialmente de las opiniones divergentes y se promueve la participación de todos y todas.

- Muestre al grupo los carteles sobre prácticas restaurativas y motíVELO a que los revisen con atención.

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Declaraciones Afectivas:

1

Se utilizan como otra forma de "expresar los sentimientos" o la "comunicación del afecto", así como para reconocer el éxito y/o cuando el comportamiento causa preocupación o molestia, expresando los sentimientos generados. La expresión de las emociones, es importante para la construcción de dinámicas de grupo saludables o positivas, se felicita en público y se corrige en privado. Ejemplos: "has realizado un buen trabajo, me hace sentir orgullosa", "me hace sentir molesto, cuando me envían mensajes por incumplimiento de tus tareas".

Preguntas Afectivas:

2

Facilitan el diálogo y permiten intervenir situaciones de conflicto, se aborda el comportamiento por modificar de una forma que las personas estudiantes analizan las acciones, reflexionan y redireccionan la responsabilidad de los hechos a la reparación del daño. Se pretende el análisis, separando los sentimientos, los pensamientos y las acciones. Algunos ejemplos: ¿Qué ocurrió? ¿Qué estaba pensando en ese momento? ¿Cómo lo hace sentir la situación? ¿Qué ha sido lo más difícil? Preguntas como ¿por qué? o el ¿para qué? no son válidas, limitan el análisis.

Reuniones Espontáneas:

3

Son formas de apoyar el comportamiento positivo y abordar la conducta preocupante, mediante la utilización de un lenguaje afectivo y en espacios de conversación espontánea, resolviendo el conflicto rápidamente, sin juzgamientos personales, antes de que escale. Lo importante es que las personas estudiantes analicen qué sumaron al conflicto con sus acciones y qué pueden realizar para repararlas.

Círculo:

4

Son procesos donde se reúnen a personas que desean resolver un conflicto, reconstruir vínculos, brindar apoyo, tomar decisiones, compartir aprendizajes, mediante la comunicación sincera y participativa, que permite el desarrollo de acompañamiento y fortalecimiento comunitario. Los círculos generan sensación de seguridad, igualdad, confianza y colaboración, crean conexiones, se pueden establecer como espacios de conversación en el aula, garantizando seguridad y pertenencia, por ejemplo, se puede realizar círculos de apertura en el aula o de cierre. Se recomienda sentarse en círculo, haciendo uso de la palabra de forma secuencial, utilizando la pieza de diálogo, manteniendo una escucha activa y esperando el momento de la expresión de sus ideas. Cuanto más participativo e interesante sea el proceso, más compromiso y responsabilidad tomarán las personas estudiantes.

Reunión Formal:

5

Son respuestas formales a algún acto que ha causado un daño donde todas las personas involucradas y afectadas por el incidente se reúnen con una persona facilitadora capacitada para explorar qué fue lo que ocurrió, a quiénes se afectó y qué se tiene que hacer para reparar el daño. Se identifican dos tipos de reuniones: Las "reuniones restaurativas" son una repuesta formal a actuaciones indebidas, donde las personas involucradas fueron afectadas por un incidente, dentro de los cuales hay personas ofensoras y personas ofendidas, esto desde un marco legal vinculante. En nuestro país se encuentra la resolución judicial mediante el Programa Justicia Restaurativa. Las reuniones de "grupo familiar" son aquellas en las que se debe tomar una decisión que vincula a todas las personas miembros, y en las cuales se plantean soluciones y propuestas, para posteriormente realizar una formalización a la resolución por medio de acompañamiento técnico.

Basado en Costello B. et al,2019. Versión ampliada de gráfico de las prácticas restaurativas en la página 114 . Anexo No. 20

- Pídeles que mientras realizan un resumen de algunas prácticas, identifiquen y abran un espacio reflexivo sobre el uso de las prácticas restaurativas e identifique cuando han participado en alguna aún sin saberlo. Más adelante tendrán un acercamiento a estas prácticas.

Importancia de la escucha activa

- Utilizando la técnica del círculo de diálogo, la persona facilitadora le da a la persona de su derecha un mensaje inicial (breve) y esta, a su vez, le da el mensaje a la de su derecha y así sucesivamente hasta que el mensaje llega de nuevo a la persona facilitadora pasando por todo el grupo. Se corrobora la información inicial con la información concluida y se verifican los cambios en el mensaje.
- Motíveles a reflexionar por qué es valiosa la práctica de la escucha activa como elemento primordial de las prácticas restaurativas.
- Invíteles a realizar la técnica de círculo respondiendo a la siguiente pregunta generadora:

¿Cuál es la importancia de la escucha activa en la construcción de las relaciones interpersonales?

Utilizando las declaraciones afectivas.

- Pida a las personas participantes que individualmente completen la frase de la siguiente matriz:

“Me siento _____ cuando _____”.

(emoción) (acción)

- Cada persona identifica y escribe dos eventos cuando me siento bien y dos más cuando me siento mal.

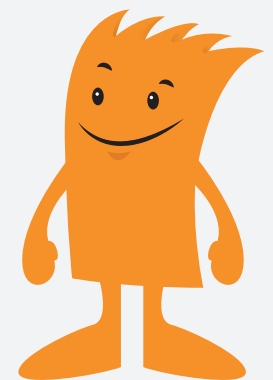


- Organice el grupo en parejas y pídeles realizar prácticas de las declaraciones afectivas, primero lo comparte una persona y posteriormente la otra.
- Este ejercicio accede a identificar la emoción experimentada ante situaciones específicas. Esta identificación permite la apropiación y posteriormente la expresión de la emoción a las demás personas.
- Motíveles e invíteles a realizar la técnica del círculo con la siguiente pregunta generadora:

¿Cómo me hace sentir escuchar la emoción de las otras personas?

Enfocando mis preguntas para mejores resultados (preguntas afectivas y reuniones espontáneas)

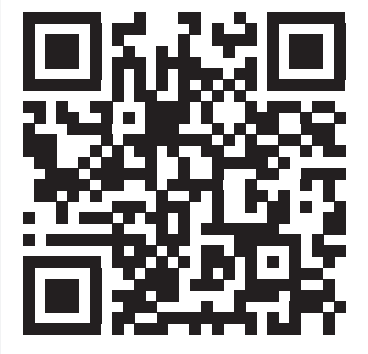
- Organice el salón en cuatro círculos.
- Asigne un tema a cada círculo:
 - a) robos en el aula,
 - b) lenguaje soez,
 - c) mantener el orden en el aula,
 - d) dificultad para seguir indicaciones.
- Distribuya a las personas participantes en los cuatro grupos o estaciones. Asigne un tiempo determinado. Las personas integrantes de cada grupo deberán pasar por cada estación. Deben participar de la ejecución de las preguntas teniendo como base para el diálogo los instrumentos que se ofrecen en la sección de Anexos en las páginas 115-117.
- Promueva la realización de un proceso del círculo de paz, mediante la escogencia de un tema por desarrollar, y lleve a cabo las preguntas con todas las personas participantes, simulando la posible existencia de la situación de conflicto y su posible solución en el grupo.



Actividad 7

Protocolos de actuación de situaciones de violencia

- Explique que en el centro educativo se trabaja para prevenir la violencia y convivir en una cultura de paz, pero si se presenta una situación de violencia debe ser atendida de manera inmediata tomando en cuenta la ruta de actuación que establecen los diferentes protocolos que desde el MEP se vienen implementando.
- Presente el *link* en el que se encuentran los protocolos existentes:



<https://www.mep.go.cr/protocolos-de-actuacion>

- Invíteles a explorar los distintos documentos que vienen en ese enlace, para reflexionar y compartir el valor e importancia de los protocolos y las guías para gestionar la convivencia en el territorio educativo.
- Más adelante podrá utilizar estos protocolos y guías como insumos de consulta para elaborar el plan de trabajo de cada territorio educativo.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Copias de los protocolos
- Acceso a internet y equipo de proyección si es posible

Guías para facilitación de talleres

El Programa Convivir también ofrece guías de facilitación de talleres para trabajar los protocolos. Por ejemplo:



Actividad 8

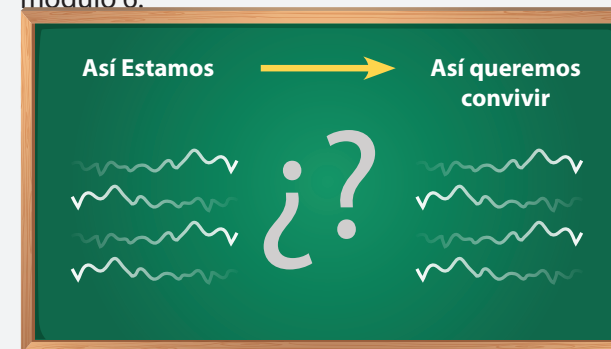
Definición de las líneas estratégicas

- Organice cuatro equipos de trabajo y ante la pregunta general de cuál es la estrategia que guiará nuestro plan de gestión de la convivencia, cada equipo determinará al menos cinco puntos clave que definan o caracterizan las dimensiones siguientes:

Equipo 1	Habilidades para la convivencia
Equipo 2	Enfoque de derechos y cultura de paz
Equipo 3	Manejo de crisis y enfoque restaurativo
Equipo 4	Enfoque de género y diversidades

Cada grupo presenta, para su enriquecimiento, la línea estratégica que han definido.

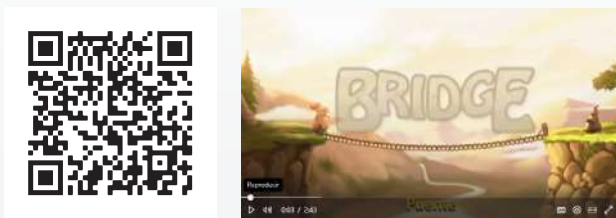
- Enfatique que necesitamos saber dónde estamos (cuál es la situación inicial) y a dónde queremos llegar (cómo queremos que sea la convivencia) y cuáles serán las líneas estratégicas que le darán sentido u horizonte al plan que diseñaremos en el módulo 6.



Actividad 9

Saber qué hacer: tomar las decisiones correctas por el bien común

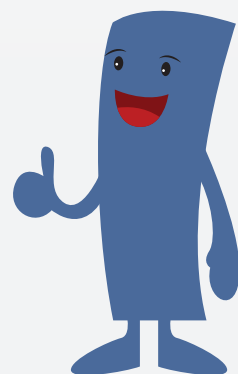
- Manifieste al grupo la importancia de tener claro el horizonte y nuestras líneas de acción estratégicas.
- Invíteles a visionar el video El puente.



<https://web.microsoftstream.com/video/3429688b-0467-49bf-ad11-4d0bf8536d64>

Video utilizado con fines educativos. Historia animada sobre la importancia y utilidad de la colaboración. Video tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=BUUjZduPECY>

- Pídeles reflexionar sobre la importancia de tomar decisiones consensuadas para aprender y sacar el mejor provecho a las oportunidades que nos ofrecen las diferentes situaciones en la convivencia y que este es un momento oportuno para un cambio relevante que nos lleve a crecer y formular un buen plan de gestión de la convivencia en el módulo 6.
- Cierre el módulo con la canción ganadora del segundo lugar del Concurso Canción por la Paz 2018:



<https://web.microsoftstream.com/video/b5cf7c53-b8d0-416e-8bea-f4961cf1e005>

Canción por la Paz 2018- Segundo lugar. Tema: ¡Que se escuche nuestra voz! A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tomado del canal de YouTube: Canción por la paz Costa Rica, en febrero 2021: https://www.youtube.com/channel/UCa_1ns4dOoZ0mhGb3M5pcew/videos

- Invíteles a desarrollar la técnica de un círculo de paz, de convivencia (de la misma manera que se realizó en la página 18 y 19). Guíe la conversación y reflexión con la siguiente pregunta generadora:

¿De qué manera puedo dar poder a mi voz en los procesos de convivencia?

Voces Sin Miedo

L y M: Deikel Selva García.

Hay voces que sin miedo
gritaron hasta el final.
Hay armas y guerrilleros
que nunca quisieron matar.

Hay versos en las trincheras
de una guerra sin final.
Hay estudiantes muriendo
por reclamar su libertad.

Mientras se mueren de hambre,
mientras falsifican la paz,
nosotros acá celebramos
los derechos que se nos dan.

Hemos roto las cadenas
que no nos dejaban volar
y gritamos sin pudores
el derecho de la igualdad.

Duramos años luchando
para que oyeran nuestra voz.
Cambiamos los rifles por libros
y por bandera esta canción.
(Coro)

Hoy son más los que saben hablar.
A los de lengua libre no los pueden callar.
(Solo)

Porque ahora hay más estudiantes,
porque todos valemos igual,
porque hemos roto el patriarcado,
porque todos podemos hablar,
porque ya no somos esclavos,
somos libres y podemos pensar,
por eso acá celebramos
los derechos que se nos dan.



Versión ampliada de la letra
de la canción en anexo
página 118.

ROMPECABEZAS DEL

PLAN ESTRATÉGICO

para gestionar la convivencia

ES UN ROMPECABEZAS CON TODAS LAS PIEZAS O COMPONENTES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA.



Propósito del Módulo 6

Armar con todas las personas involucradas el rompecabezas: plan estratégico para gestionar la convivencia en el centro educativo y su entorno, de acuerdo a las líneas estratégicas definidas: enfoque de derechos, cultura de paz y una pedagogía restaurativa.



Objetivos de aprendizajes (aprendizajes esperados)

- Con base en el Mapa del territorio de la convivencia realizado en el módulo 1, identificar el problema que se quiere resolver.
- Definir los objetivos generales y específicos de acuerdo con las líneas estratégicas.
- Plantear las metas que se pretenden alcanzar para resolver el problema identificado.
- Especificar la metodología para el logro de los objetivos.
- Identificar los recursos humanos (personas docentes, administrativos/as, estudiantes, familia) que se encargaran de realizar las actividades.
- Especificar los otros recursos materiales necesarios para implementar las actividades.
- Establecer los tiempos en que se realizarán las actividades.
- Ubicar geográficamente el proyecto.
- Definir un plan de evaluación y seguimiento.



Estrategias de aprendizaje

El módulo 6 es un punto de llegada: la elaboración del plan de gestión de la convivencia que se realiza de manera participativa, definiendo, paso a paso, sus elementos esenciales o especificando cada uno de sus componentes:

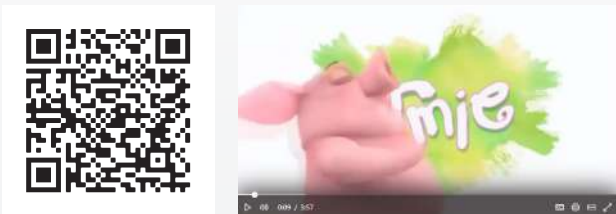
- El problema que se quiere resolver
- Los objetivos
- Las metas
- Las actividades
- Los recursos humanos que se encargarán de realizar las actividades
- Los insumos o materiales necesarios para implementar las actividades
- Los tiempos en que se realizarán las actividades
- Ubicación geográfica del proyecto
- Plan de evaluación y seguimiento.



Actividad introductoria

Motivación

- Presente el video de Ormie para mostrar que siempre estamos buscando alternativas para conseguir nuestros objetivos, pero casi nunca planificamos, definimos o tomamos las decisiones pertinentes y con una buena base.



<https://web.microsoftstream.com/video/d9a31a2b-ec77-4f14-94be-3716a68946d2>

Video utilizado con fines educativos. Ormie the Pig. Video tomado de YouTube, en febrero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=EUm-vA0mV1o>

- Insista en que este momento de planificación es de toma de decisiones conscientes, pensadas, y creativas para innovar.
- Prepare cinco juegos de rompecabezas (según el modelo que le ofrecemos en anexos en la página 119). Organice cinco equipos y pídale que apliquen todas sus habilidades disponibles para armarlos.



¿QUÉ SE NECESITA?

- Video de Ormie
- Juego de piezas de rompecabezas que encuentra en versión ampliada en Anexo 24 de la página 119.

- Muestre cada figura y pida que la observen y le asignen un nombre.
- Tomando en cuenta los aportes de las personas participantes, corrobore y asegure que las piezas tengan los nombres siguientes:

- Organice cinco equipos y pídale que apliquen todas sus habilidades disponibles para armarlos.
- Explique que a partir de este momento van a ir tomando cada pieza y definiendo o construyendo el contenido correspondiente de acuerdo con la guía que se ofrece en las páginas siguientes.

1. Problema
2. Objetivos
3. Metas
4. Metodología
5. Recursos humanos
6. Otros recursos
7. Tiempos
8. Ubicación del proyecto
9. Evaluación.



Plan estratégico para gestionar la convivencia en el territorio educativo





PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

- Para elaborar un plan, se analiza qué tipo de problema o necesidades se presentan en la comunidad educativa, y, a partir de ello, se deberá decidir con cuál de ellos se quiere trabajar. Se recomienda:
 - 1) Hacer un listado tipo lluvia de ideas de aquellas situaciones consideradas como problemas.
 - 2) Evaluar el listado y darle orden según la necesidad de atención, la urgencia y la viabilidad.
 - 3) Definir el problema central y aquellos que podrían ser resueltos en consecuencia.
- Reflexionar acerca de lo que te motiva para atender esos problemas desde un proyecto preventivo. La(s) respuesta(s) que se de(n) a esta pregunta es lo que se denomina justificación.

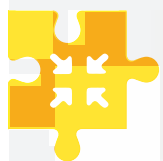
Ejemplo:

Si el problema son las dificultades de la comunicación en la comunidad educativa, la justificación implica reflexionar sobre: Características de las formas de comunicación actual en la comunidad educativa ¿Cómo afecta a los estudiantes y a las estudiantes la forma de comunicación existente? ¿Qué tipo de problemas se dan en la institución por esto?

Cuando se defina el problema central y los secundarios se buscará la pieza 1 en los anexos página 119 y se pegará en un lugar visible.

Problema: es aquella situación que está interfiriendo con la convivencia pacífica o puede significar un factor de riesgo (real o potencial) para la población estudiantil.

Necesidades: son aquellas condiciones indispensables para la implementación de una educación de calidad basada en la promoción de la cultura de paz: derechos humanos, igualdad y equidad de género. Así como los factores protectores o en aquellas buenas prácticas que han dado buenos resultados en años anteriores.



OBJETIVOS

Definir **los objetivos** consiste en convertir en solución las situaciones definidas como problema.

El problema central se convierte en solución en el objetivo general y los problemas secundarios se convierten en soluciones como objetivos específicos.

- Se tiene la tarea de responder a la pregunta ¿Para qué se quiere hacer el plan?, es decir, qué se quiere obtener con su puesta en práctica. Es la respuesta a qué hacer para responder al problema formulado.

Por ejemplo:

- Informar a la población estudiantil sobre...
- Contribuir a mejorar las condiciones de...

Cuando se defina el objetivo general y los objetivos específicos se buscará la pieza 2 en la página 119 y se pegará en un lugar visible.



METAS

Las metas son la forma de medir los logros, es decir, cuánto se solucionó de la problemática seleccionada. Además, en la meta se define el alcance de la solución, es decir:

¿Cuántas personas serán beneficiadas o para cuántas personas va dirigida?

- La respuesta a esta pregunta debe ser dada en número de actividades, para cuantificar los logros. Las metas se elaboran tomando en cuenta los objetivos que se han propuesto.

Por ejemplo:

- Realizar un taller al año de formas no violentas de resolver conflictos, con 50 estudiantes de séptimo año de Colegio....



Cuando se definan las metas se buscará la pieza 3 en los anexos página 119 y se pegará en lugar visible.



METODOLOGÍA

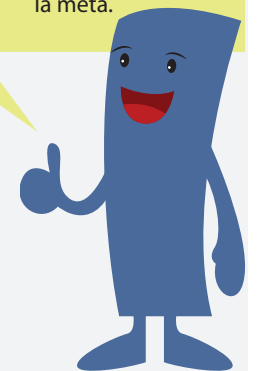
- Elaborar una lista de actividades necesarias para cumplir los objetivos propuestos. Aquí se piensa cómo actuar preventivamente sobre el problema y todas las personas involucradas deben aportar ideas, tratando de encontrar alternativas frente a este. Se da una búsqueda creativa de soluciones.

- Es importante incluir actividades de divulgación del proyecto en el centro educativo y en las reuniones de la red o con instituciones aliadas, entre otras. Por ejemplo:

Ofrecer una charla sobre información en la comunidad acerca de educación y comunicación con ternura.

Cuando se defina la metodología, se buscará la pieza 4 en los anexos página 119 y se pegará en un lugar visible.

La metodología es la forma en la cual se van a ejecutar los objetivos y cumplir las metas. Se les suele llamar actividades. Varias actividades pueden responder a un objetivo y en conjunto responden a la meta.





RECURSO HUMANO

- Se refiere a las personas que realizarán las actividades. Se deben indicar con claridad y precisión e incluir a las personas adultas que podrían involucrarse al plan.

Por ejemplo

- Si la metodología implica crear y distribuir información sobre la educación con ternura, los recursos humanos serían: las personas jóvenes que construyan o busquen material informativo y lo distribuyan en la comunidad
- Orientadores/as, profesores/as, madres, padres, comités u otros.

Los recursos humanos son las personas con las que contamos para ejecutar las actividades. Pueden ser parte del personal docente y administrativo, población estudiantil o personas de la comunidad educativa, que se van a involucrar directa o indirectamente en el proceso.



Cuando se definan los recursos humanos se buscará la pieza 5 en los anexos página 119 y se pegará en un lugar visible.



OTROS RECURSOS

Otros recursos: se tratan de aquellos materiales que se requieren para implementar las actividades. Pueden ser económicos, de oficina, de sonido, textiles, entre otros.



Implica considerar todo lo necesario para realizar las actividades del plan estratégico.

Por ejemplo:

- Interés y apoyo de las autoridades y orientadores/as del centro educativo.
- Materiales:
 - cartulina,
 - papel,
 - *pilots*,
 - entre otros.

Cuando se defina los recursos se buscará la pieza 6 en los anexos página 119 y se pegará en un lugar visible.



TIEMPO

- Se establecen las fechas exactas en que se llevará a cabo una de las actividades planteadas.

Por ejemplo

- 21 de setiembre Día Internacional de la Paz.
- 02 de octubre Día internacional de la no violencia.
- 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Tiempo: es el momento específico en el cual se realizarán las actividades, de manera que sean incluidas en la programación del centro educativo, circuito educativo y Dirección Regional Educativa. Deben ser fechas específicas para que estén delimitadas.



Cuando se defina el tiempo, se buscará la pieza 7 en los anexos página 119 y se pegará en lugar visible.



UBICACIÓN DE PROYECTO

- Se refiere al lugar donde se realizarán las actividades propuestas del plan que estamos haciendo y que vamos a ejecutar.

Por ejemplo

- Liceo de Cariari en Limón
- Comunidad de Acosta

Ubicación: se trata del espacio físico donde se realizarán las actividades y si incluyen otros espacios locales o regionales.



Cuando se defina la ubicación se buscará la pieza 8 en los anexos página 119 y se pegará en un lugar visible.



EVALUACIÓN

- Se debe llevar un registro de las acciones realizadas en donde se detallarán: Resultados/Obstáculos (lecciones aprendidas) /Recomendaciones (puntos de mejora).
- En el proceso de entrega de resultados cada grupo presenta su registro para dar el informe de su estrategia preventiva llevada a cabo en su comunidad educativa y realizar preguntas a la población meta del proyecto.
- Recuerde que las estrategias se miden por cumplimientos de metas, pero también es importante identificar: cuánto "equipo" formó en su proceso, cuántas alianzas generó, cuántos beneficiarios alcanzó, cuántas personas facilitaron o intervinieron en el proceso, ente otros.

La evaluación: es un ejercicio de reflexión donde se analiza todo lo acontecido, los aciertos, las lecciones aprendidas y los puntos de mejora; todo esto se toma en cuenta para implementar otras actividades o generar nuevas estrategias de gestión de la convivencia.



Cuando se entregan los resultados de evaluación se buscará la pieza 9 en los anexos página 119 y se pegará en un lugar visible.



El rompecabezas completo se exhibirá en algún lugar de la institución para que todas las personas puedan observar que se ha completado la estrategia de gestión de la convivencia.



**EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

En ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 140, incisos 3, 8, 18 y 146 de la Constitución Política de Costa Rica, los artículos 25 inciso 1), 27) 1 y 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 y la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública.

CONSIDERANDO

- I. Que aprender a convivir es una finalidad del sistema educativo nacional pero también un reto de la convivencia democrática costarricense.
- II. Que la sana convivencia en los centros educativos es indispensable para impulsar y consolidar una educación de calidad.
- III. Que la detección temprana de situaciones que atentan contra la convivencia en los centros educativos requiere de estrategias y mecanismos oportunos e inmediatos que fomenten las adecuadas relaciones humanas dentro de un enfoque de derechos y deberes.
- IV. Que para lograr el desarrollo de buenas prácticas de convivencia en centros educativos, es fundamental la aplicación de conocimientos, capacidades y destrezas de negociación, la generación de consensos y el manejo de disensos por parte de toda la comunidad educativa.
- V. Que la participación estudiantil como práctica educativa permite a niñas, niños y adolescentes expresarse libremente con base en su contexto inmediato, y en sus capacidades y destrezas sociales.
- VI. Que la convivencia diaria en los centros educativos, debe habilitar espacios de diálogo y análisis del entorno educativo institucional comunal y nacional en un marco pleno de respeto entre estudiantes, personal docente, administrativo y las familias.
- VII. Que los centros educativos deberán identificar los recursos institucionales a nivel comunal, local y regional que permitan la atención oportuna de situaciones que requieran una acción interinstitucional para una adecuada convivencia en el espacio educativo y familiar.
- VIII. Que promover un clima y respeto a los derechos humanos de las personas que conforman la comunidad estudiantil requiere la ejecución de acciones integrales para la prevención, atención y seguimiento de situaciones de conflicto y violencia en los centros educativos.
- IX. Que es necesario fortalecer el desarrollo y logro de los Objetivos Fundamentales Transversales presentes en el currículo y que responden a los principios de convivencia democrática, participativa y solidaria que animan nuestra Constitución Política. **Por tanto,**



ANEXOS

DECRETAN

CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS (PROGRAMA CONVIVIR)

TÍTULO 1. CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Artículo 1.- Programa Convivir. Se crea el **PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS** como instrumento de política pública y marco orientador de las acciones que el Ministerio de Educación Pública realice de cara al objetivo de aprender a vivir juntos, en el marco del Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2011-2014. Será función del programa orientar y articular el conjunto de acciones que los actores de las distintas comunidades educativas emprendan en favor de la formación en valores de convivencia: respeto por la diversidad; participación activa en la comunidad; colaboración; autonomía y solidaridad.

TÍTULO 2. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA

Artículo 2.- Educación integral. La educación propende a la formación de seres humanos capaces de auto-regularse e interactuar crítica y activamente con otras personas en la construcción de su comunidad local, nacional y global. Aprender a convivir es parte de un proceso educativo integral que privilegia el desarrollo de sensibilidades y competencias útiles para la vida.

Artículo 3.- Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y deberes. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos y obligaciones. Las instituciones educativas deben favorecer la realización del derecho a la educación y velar por el interés superior del niño, la niña y adolescentes.

Artículo 4.- Realización de los derechos de todos los actores de la comunidad educativa. Todos los miembros de la comunidad son sujetos de derechos y deberes, sin excepción alguna. Siendo titulares de esta condición intrínseca e inalienable, niños, niñas jóvenes y adultos son llamados a construir comunidad en toda institución escolar.

Artículo 5.- Promoción de la ciudadanía activa. La ciudadanía y la democracia encuentran en la participación genuina de los sujetos un pilar común. La participación es un derecho y es también una habilidad que se aprende a lo largo de la vida. Sólo participando- y reflexionando sobre esa participación- se aprende a participar. Los centros educativos, por tanto, son gestores y promotores de institucionalidad democrática mediante el desarrollo y la experimentación de conocimientos y prácticas cívicas.

Artículo 6.- El encuentro de la ética y el derecho. En el ámbito escolar, la definición de normas de convivencia que observen la legislación nacional e internacional es clave para hacer plena realidad los derechos humanos de quienes integran las comunidades e instituciones educativas, armonizando el derecho y la ética como forma de realización histórica de la autonomía moral.

TÍTULO 3. ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

Artículo 7.- Guía para la formulación de la estrategia. Cada centro educativo deberá elaborar una estrategia para la promoción de la convivencia. Los centros educativos contarán con una guía que sirva como base para la formulación de dicha estrategia. Esta guía contendrá actividades sugeridas para visualizar el estado actual de la convivencia en el centro educativo, generar las acciones que mejoren la convivencia, priorizar las acciones según la urgencia y la importancia y definir el cómo, cuándo y quiénes serán los responsables de su puesta en práctica.

El desarrollo de estas acciones involucra a todos los miembros de la comunidad educativa y deberá adaptarse a las características de la población y el contexto de cada centro educativo.

Artículo 8.- Inclusión de la estrategia en el Plan Estratégico Institucional. Las acciones que se incluyan en la estrategia para mejorar la convivencia deberán ser integradas en el Plan Estratégico Institucional de cada centro educativo, de tal forma que las mismas se visualicen como parte integral de este.

TÍTULO 4. ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

Artículo 9.- Conformación del grupo. Cada centro educativo deberá conformar un grupo para liderar y articular la implementación de las acciones para mejorar la convivencia. Este grupo deberá estar integrado al menos por:

- a) Directora o Director del centro educativo o su representante.
- b) Un representante del personal docente elegido por el Consejo de Profesores.
- c) Un representante del personal técnico docente- preferiblemente el orientador(a), en aquellas instituciones educativas que dispongan con este profesional.
- d) Dos representantes de la población estudiantil (una mujer y un hombre), los cuales serán designados por la Asamblea de Representantes del centro educativo.

Artículo 10.- Funciones del Grupo. Son funciones del grupo:

- a) Nombrar al coordinador quien será responsable de convocar a las sesiones de trabajo.
- b) Definir la estrategia para la promoción de la convivencia.
- c) Dar a conocer a la población estudiantil y personal docente y administrativo las estrategias para mejorar las relaciones de convivencia en el centro educativo.
- d) Organizar al interior del centro educativo la implementación de las actividades que fueron incluidas en la estrategia para la promoción, prevención, atención de conflictos y restauración de la convivencia. Para esto se aprovechará el trabajo que realizan distintas comisiones existentes, racionalizando y articulando sus funciones, de tal forma que el funcionamiento del grupo no conlleve ni implique la creación de un comité adicional en el centro educativo.
- e) Coordinar y brindar seguimiento a la implementación de las acciones.
- f) Analizar anualmente los resultados de las acciones con la finalidad de identificar los procesos por fortalecer o nuevas necesidades a incorporar.

TÍTULO 5. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA

Artículo 11.- Apoyo interinstitucional. La Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social (CONAPAZ), creada mediante Decreto Ejecutivo No 33149 del año 2006, será la instancia interinstitucional en la cual, diversas entidades estatales competentes en materia de prevención, coordinarán acciones para apoyar la implementación del Programa Nacional de Convivencia en los Centros Educativos.

Artículo 12.- Apoyo técnico al Programa Nacional de Convivencia en los Centros Educativos. El Departamento de Convivencia de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública brindará apoyo técnico para la implementación y seguimiento del Programa Nacional de Convivencia. Con ese fin, el personal de este Departamento podrá realizar visitas a centros educativos seleccionados con el fin de observar las actividades y resultados logrados y brindar asesoría técnica (basada en el análisis de las experiencias exitosas en centros educativos con condiciones similares), cuando ello fuera necesario, para ajustar las estrategias para mejorar la convivencia en dichos centros. También podrá promover actividades de intercambio de experiencias en la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias. Además, apoyará el establecimiento y funcionamiento de redes locales y una red nacional de apoyo al Programa Nacional de Convivencia en los Centros Educativos.

TÍTULO 6. DE LA APROPIACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA

Artículo 13.- Pacto Social por la Convivencia. En tanto la convivencia en los centros educativos es una dinámica social que involucra activamente no solo a la comunidad educativa intramuros, sino a las familias, las comunidades, las instituciones públicas locales y nacionales, es necesario promover un espacio social para la apropiación del Programa Nacional de Convivencia. Esta apropiación se realizará a partir de la Convocatoria por parte del Ministerio de Educación Pública de un proceso colaborativo de carácter permanente denominado Pacto Nacional por la Convivencia.

El objetivo del Pacto es unir los esfuerzos de diversos grupos de la sociedad, la empresa privada y el sector público para proporcionar diversos recursos y tipos de apoyo para la implementación de las estrategias de convivencia en los centros educativos. También se pretende que mediante este pacto se ponga en conocimiento de la comunidad nacional los progresos de los Centros Educativos en materia de promoción de la convivencia y proponer acciones concretas para su mejora continua.

Dado en la Presidencia de la República, trece días del mes de setiembre de dos mil once.

Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

Luis Liberman Ginsburg, Segundo Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia de la República.—El Ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier Rímolo.—1 vez.—O. C. N° 13200.—Solicitud N° 13982.—C-96680.—(D36779-IN2011074982).

ANEXO 2

Actividad: Programa Convivir, partes esenciales

LÁMINAS PARA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA CONVIVIR



CONVIVIR

DECRETO No. 36779 – MEP

El segundo vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la República y el ministro de Educación Pública

DECRETAN

CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS (PROGRAMA CONVIVIR)



Objetivo General del Programa

CONVIVIR

Busca orientar y articular acciones que las comunidades educativas emprendan a favor de la formación en valores de convivencia:

- Respeto por la diversidad.
- Participación activa en la comunidad, colaboración.
- Autonomía y solidaridad.
- Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos de desarrollo sostenible, 2021).

Anexo 3 Tutoriales para memes

Los memes son una manera que encontró la gente en Internet para expresarse, y se han convertido en todo un fenómeno cultural.

Crear un meme desde la IOS

MemeGen de Imgur

<https://imgur.com/memegen>



Su uso es simple, entrás al sitio, elegís un meme, añadís el texto. Podés hacer una búsqueda de un meme específico, o navegar por la lista ordenada alfabéticamente. Y si te aburrís, te quedan todos los memes creados por la gigantesca comunidad para que pasés el rato. Al igual que en la web, podés navegar por todos los memes de la A a la Z, hacer una búsqueda, elegir la posición del texto, y crear tu meme. También podés subir tu propia foto, y navegar por el historial de los memes que has creado recientemente. ¡Ah!, muy importante, recordá realizar el meme con enfoque de derechos humanos; sin discriminar ni ridiculizar.

Crear un meme desde ANDROID

Meme Generator.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.zombodroid.MemeGenerator&hl=es_419



Esta aplicación tiene una versión gratuita y una de pago, yo uso la gratuita. Meme Generator te deja navegar por todos los memes en orden alfabético al igual que todas las demás, también podés hacer búsquedas, y subir tus propias imágenes. En las opciones de edición sobresale por tener varias herramientas para cambiar el tamaño del texto y los colores, y por supuesto, ya que está en Android, podés compartir tu meme a cualquier aplicación de la lista de share.

Aunque también existen otros sitios web, como por ejemplo: <https://www.iloveimg.com/es/crear-meme>



Objetivos Específicos del Programa



- Contribuir al establecimiento y consolidación de una cultura de paz.
- Mejorar la convivencia en la comunidad educativa y su entorno por medio de productos y servicios accesibles, oportunos e innovadores.
- Divulgar y promover las buenas prácticas de convivencia que se realizan en los centros educativos.
- Brindar acompañamiento, seguimiento y asesoría técnica a los centros educativos para la implementación del programa.
- Articular a lo interno del Ministerio de Educación Pública y, con otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, acciones que promuevan la convivencia en los centros educativos.
- Promover la igualdad y equidad de género, generando acciones afirmativas que prevengan la violencia en contra de las mujeres.

Principios del Programa



- Niños, niñas y personas adolescentes fomentando la equidad e igualdad de género y cerrando las brechas de género.
- Educación integral.
- Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y deberes.
- Realización de los derechos de todas las personas actoras de la comunidad educativa.
- Promoción de la ciudadanía activa.
- Encuentro de la ética y el derecho.

Anexo 4

Actividad: El grupo líder para gestionar la convivencia



Anexo 5a

Actividad: Convivencia con el medio

Como un árbol



En este mundo natural
somos como el árbol
único en su especie
tan cambiante

Quiero ver ese brillo de tus ojos
que te olvides del bla, bla, bla
dibujar una sonrisa en tu rostro
quiero sentir esa total felicidad

Entre tanta estación
hace frío hace sol
solo anhelo adaptación
al cambio de la flor

Es verde amarilla o roja
me enamora cada hoja...
No, no, no, no es válido el árbol artifi-
cial, superficial
es preferible el natural
con buena vibra en el entorno

Quiero ver ese brillo de tus ojos
que te olvides del bla, bla, bla
dibujar una sonrisa en tu rostro
quiero sentir esa total felicidad

Quiero ver ese brillo de tus hojas
que te olvides del bla, bla, bla
Y mirar como tus flores se sonrojan
quiero sentir esa total felicidad

Tanta belleza, en una rama
aunque nueva madera
por encima de la antigua
Bajo esa superficie
de falsedad y daño
sin importar el suelo extraño
permanece firme, fuerte
Simpódico y natural
Se mantiene la autenticidad

En vez de afectar a un árbol
Sembremos muchos más
Con este aire cautivante
Hacer un cambio relevante

No, no, no, no importa el viento
No importa el corte del tallo
Raíces fuertes están
Se vive la diversidad

Que te olvides del bla, bla bla
quiero sentir felicidad
en este ambiente natural
Florecer, crecer, expresar
ese amor, ese encanto
Ese brillo de tus ojos
Que te olvides del bla, bla, bla
Sin frutos no es igual
Se vive la diversidad
Sin bla bla bla

Anexo 5b

Todo tiene un corazón

Letra y guion



(Introducción)

-Timbra el teléfono-

Sara: ¿Aló?

Brian/Raque/Clari: Sara! Hola Sara! Sara, hola!

Sara: -Saluda en kaqchikel-

Raque: Sara, ¿viniste a cantar con nosotros?

Sara: Sí! Escribí una canción para que cantemos juntos

Brian/Raque/Clari: Sí! Wuuuu! Bien!

Clari: Sara, ¿con tu canción vamos a aprender algo nuevo?

Sara: Mmmm en realidad vamos a aprender algo muy viejo, Clari.

Brian/Raque/Clari: Ahmmm, ¿cómo así?

Sara: Es que yo soy de un pueblo en Guatemala, no muy lejos de Costa Rica, que se llama Comalapa, es un pueblo kaqchikel. La canción habla de las enseñanzas los pueblos originarios como el mío.

Raque: Mmm, Sara ¿qué es un pueblo originario?

Sara: Originario, Raque. Somos pueblos antiguos, los primeros que existieron.

Brian: Ahhh, sí! Mi amiga Mirna también pertenece a un pueblo oragen.

Sara: -Sonriendo- Originario, Brian

Brian: Pues eso dije, Sara, ¡originario! Ella me dijo que en Costa Rica hay ocho pueblos originarios.

Raque: Es cierto! Aprendimos sus nombres en la escuela: son los bribris, cabécares, térrabas, bruncas, ngöbes, maléku, chorotegas y huetares.

Clari: Wow, qué lindos sus nombres! Yo nací en otro país que se llama Argentina. Mi mamá una vez me habló de los pueblos originarios.

Sara: Originarios, Clari.

Clari: Sí! Originarios. Son pueblos quienes tienen muuuchos muchos años viviendo ahí, desde antes de que el país se llamara Argentina.

Brian: ¿Entonces todos nuestros países... Costa Rica, Argentina, Guatemala... y todos los demás... tienen pueblos originarios?

Sara: Exactamente. En todos nuestros países hay pueblos que viven en la tierra desde el puro, puro principio. Y por eso hemos aprendido mucho. -Levanta guitarra- La canción que les traje habla de lo que sabemos acerca de la convivencia con el medio ambiente.

¿Quiéren escucharla?

Brian/Raque/Clari: ¡Sí! ¡Cántala Sara! ¡Queremos oír!

-Sara empieza a tocar la guitarra-

Voy caminando hacia la montaña, mi abuela montaña
Voy encontrando árboles y Flores de colores también

Voy sintiendo el sol
El viento que sopla a mi alrededor
Hay pajaritos multicolor,
que vuelan junto a mí

Hay un río largo, que va serpenteando muchas
historias de la luna y los pueblos Se escucha el
corazón de la tierra,
Que va bailando junto al mío, todo está vivo

Espíritu del bosque Espíritu del agua
Espíritu del fuego, de la tierra y del viento
Espíritu del bosque
Espíritu del agua
Espíritu del fuego, de la tierra y del viento. Y todo,
todo tiene un corazón

*Brian: Wow, el agua tiene corazón?? Sara: Claro.
Todo tiene corazón Brian: Yo también quiero protegerla!
Raque, Clari: Yo también!!
Sara: Así decimos en mi pueblo:*

Ronojel k'o ruk'u'x Ruma' ri nik'atzin nachajij
Ri qate' ruwach'ulew, ri qak'aslem

Por eso yo vivo y protejo el agua. Por eso yo vivo y
protejo el bosque porque me da vida
Y todo, todo tiene un corazón

Espíritu del bosque Espíritu del agua

Espíritu del fuego, de la tierra y del viento
Espíritu del bosque
Espíritu del agua
Espíritu del fuego, de la tierra y del viento

Todo tiene vida
Y todo todo tiene un corazón. Y todo en el universo
Tiene un corazón

Anexo 5c

Las Emociones



Clari: Rosa
Raque: Celeste
Brian: Verde
Los tres: Amarillo

(VERSO 1)

Dentro de mi corazón ton-ton
Viven unas criaturitas
Que de vez en cuando se despiertan
Y me hacen sentir di-fe-ren-te

(VERSO 2)

Al salir el sol la alegría pega un brinco
Corre sonriente a despertar a sus amigas
Pero la tristeza no se quiere levantar
Llora llora y llora y en su río nadará

(CORO)

Las emociones son
Las emociones son

(POSTCORO)

Cuidado que el enojo
Hoy se ha puesto rojo
Y miedo se ha asustado
Porque enojo está a punto de gritar

(VERSO 3)

La alegría es un circo, viene siempre a
divertirnos
El miedo se ha escondido porque le
asusta
el payaso
Pero la tristeza no se quiere levantar
Llora llora y llora en su río nadará

(CORO)

Las emociones son
Las emociones son

(POSTCORO)

Cuidado que el enojo
Hoy se ha puesto rojo
Y miedo se ha asustado
Porque enojo está a punto de gritar

(PUENTE)

Si te sientes enojada o enojado
Cuenta hasta diez
Si la tristeza te ha visitado
Llora con ella también

(CORO)

Las emociones son
Las emociones son

(POSTCORO)

Cuidado que el enojo
Hoy se ha puesto rojo
Y miedo se ha asustado
Porque enojo está a punto de gritar

(PUENTE)

Si te sientes enojada o enojado
Cuenta hasta diez
Si la tristeza te ha visitado
Cuéntalo y llora, está bien

NOTAS:

En el demo se escucha "el señor enojo", pero lo correcto es que grabar "**cuidado que el enojo**". En el último puente, el demo dice "llora con ella también" pero lo correcto es grabar "**cuéntalo y llora, está bien**"

SITUACIÓN 1: CREACIÓN DEL EQUIPO DE FÚTBOL FEMENINO

Andrea, Karen, Alexandra, Karina y Susana son un grupo de amigas que juegan al fútbol todos los días en los recreos de su centro educativo. Le han propuesto al docente de Educación Física formar la selección femenina del centro educativo. El docente muy motivado decide apoyarlas haciendo la gestión en la dirección, de donde sale una convocatoria para reclutar más chicas para el equipo. Al enterarse de esta convocatoria, el equipo de fútbol del centro educativo, integrado por hombres, expresan su inconformidad, justificando que solamente puede existir una selección en la institución y que ellos son los originales, además algunos señalan que es un deporte masculino.

SITUACIÓN 2: EL PUPITRE

En la clase de Educación Musical existe un pupitre muy cotizado porque es el único que está diseñado para personas zurdas, y en el grupo de cuarto año hay tres estudiantes zurdos: Eduardo, Mariela y Arturo, y cuando les toca clase de Educación Musical corren hacia esta, ya que la primera persona que llegue podrá sentarse en el pupitre donde puede escribir cómodamente. Ya anteriormente se trató la situación con el docente, pero este dice que entre los tres deben resolver quién tiene el asiento. No han logrado ponerse de acuerdo, por lo que persiste la situación y por tanto el malestar de quienes no ganan este asiento.

SITUACIÓN 3: LA COREOGRAFÍA

Nancy, Carlos, Carolina, Laura y Juan son muy buenos amigos/as y vecinos/as, siempre andan juntos/as en clase, en los recreos, en el barrio y en diferentes actividades. A las cinco personas les gusta el mismo tipo de música, y cuando están en espacios libres inventan coreografías para sus canciones favoritas. Laura está en la banda de la institución, ha tenido la experiencia de participar en el Festival Estudiantil de las Artes, y se le ocurrió la idea de que podrían participar este año con una coreografía de baile, todos/as estaban muy emocionados/as excepto Carolina, ella sabe que le es muy difícil aprenderse los pasos y por eso se queda atrás para que nadie la vea. Pero ahora en el primer ensayo la ponen al frente porque es la más bajita de las cinco personas. Ella no sabe cómo decirle a sus amigos/as que preferiría no bailar y ayudar con los vestuarios y el maquillaje en lo que se desempeña muy bien. Ellos y ellas están muy preocupados/as porque saben que si ella baila probablemente no clasifiquen, pero prefieren perder a herir los sentimientos de su amiga.

KIKI

"CRISIS"

危機

"PELIGRO"

"OPORTUNIDAD"

LA PALABRA CRISIS EN JAPONÉS (危機=KIKI) ESTÁ COMPUESTA POR LOS CARACTERES 危="PELIGRO" Y 機="OPORTUNIDAD". LOS JAPONESES SIEMPRE INTENTAN BUSCAR FORMAS DE BUSCAR ALGÚN BENEFICIO ANTE SITUACIONES DIFICULTOSAS.

LA PALABRA CRISIS

Anexo 8

Actividad: Aprovechando las oportunidades

1. **Retomar las situaciones** que se trabajaron en el ejercicio anterior.
2. Elegir el **mensaje o idea positiva** que se desea comunicar con la historieta.
3. Crear una **lluvia de ideas** de lo que y cómo se desea contar con la historieta.
4. **Crear los personajes** que van a aparecer y el por qué y el impacto que estos van a dar en la historia.
5. **Montar el guion:** Escribir cada cosa que sucede, lo que dice cada personaje, la posición que este va a tener en las diferentes escenas (cada escena puede ser una viñeta). Se seleccionarán los momentos e ideas más significativas de la historia.
6. **Distribuir la historia en viñetas** (ordenar las escenas) para cada momento de la historia una viñeta.
7. De acuerdo con el guion se realiza la **distribución y ordenamiento** de las viñetas en el espacio disponible, teniendo en cuenta que es un relato o narración secuencial.
8. **¡Hora de bocetar!** Dibujar los personajes en los lugares donde suceden las cosas. Colocar en las viñetas asignadas a cada escena o momento de la situación de convivencia que experimentamos.

- ¿Cómo se pasó a una versión restaurativa que permite convivir en paz?
- ¿Qué valores se ponen en práctica en la historieta?
- ¿En la historieta se busca el bien común o el individual?
- ¿Quiénes son protagonistas y agentes de una convivencia pacífica?
- ¿Qué actitudes pacíficas se manifiestan en la historieta?
- ¿Cuáles derechos se gozan o disfrutan en la historieta?

Anexo 9

Actividad: Reclama tus derechos

RECLAMA TUS DERECHOS



Parece que olvidaron cómo escuchar,
hacer cambios sin guerra
Lucha por tu libertad de pensamiento,
todos compartimos el mismo aire

//Rico pobre, joven viejo, blanco negro,
reclama tus derechos//

Ideas que tu alma quiere lograr más por el miedo
del qué dirán te oprimirás
Atrévete a innovar y hacer tu voz escuchar,
hacer tu voz escuchar

//Rico pobre, joven viejo, blanco negro,
reclama tus derechos//

Ideas que tu alma quiere lograr más por el miedo
del qué dirán te oprimirás
Atrévete a innovar y hacer tu voz escuchar,
hacer tu voz escuchar

//No nacimos sin nombre o sin ganas de vivir//
//Lucha ama y escucha //

Ideas que tu alma quiere lograr más
por el miedo del qué dirán te oprimirás
Atrévete a innovar y hacer tu voz escuchar,
hacer tu voz escuchar

//No nacimos sin nombre o sin ganas de vivir//
//Lucha ama y escucha //

Cantautora: Angélica Blanco Mora

Anexo 10
Actividad: Cultura de Paz



Anexo 10
Actividad: Cultura de Paz

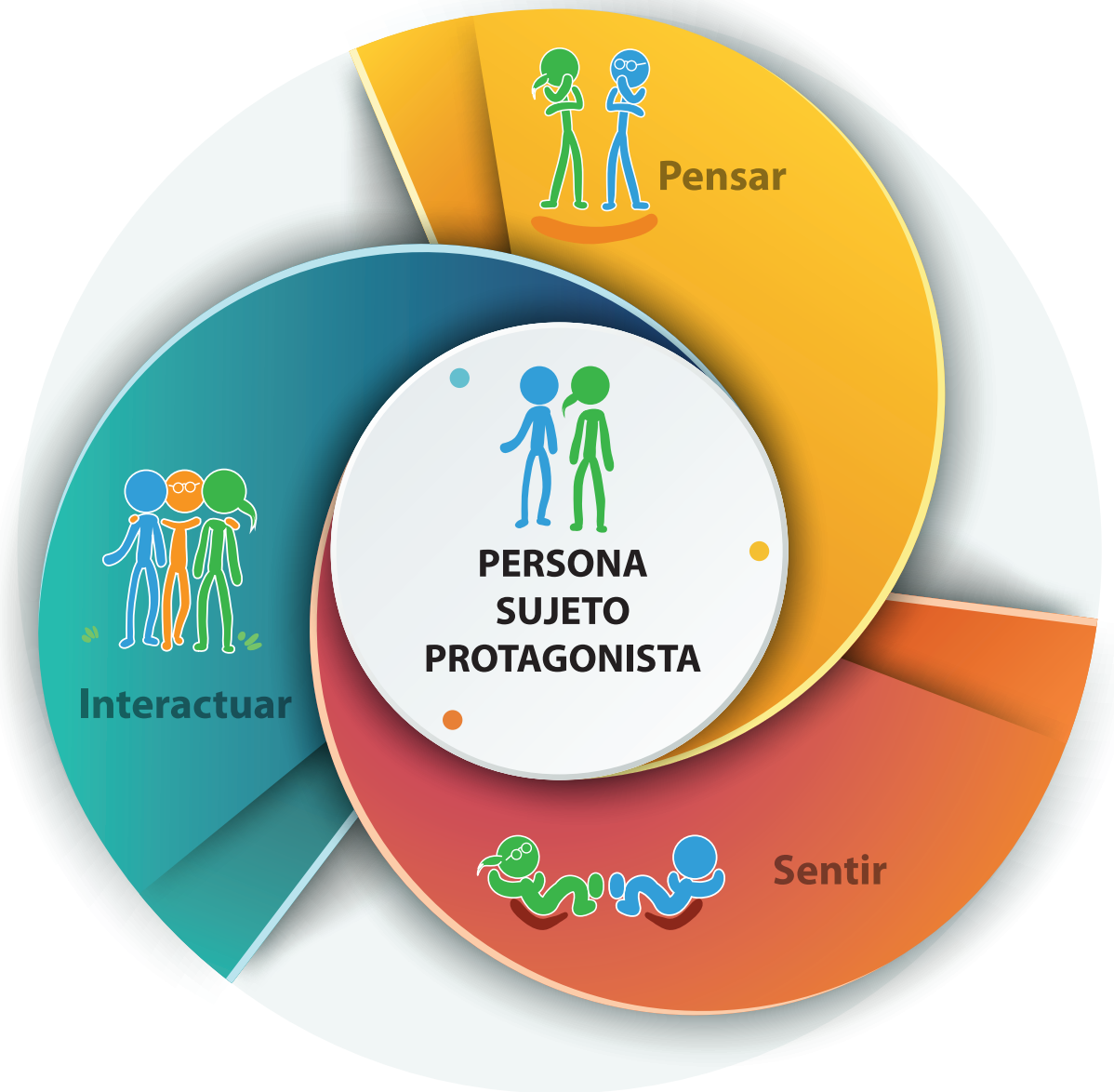


Anexo 10
Actividad: Cultura de Paz



Toh, Swee-Hin (2004) Education for International Understanding: Toward a Culture of Peace.
 En: Cawagas Virginia.F. (2004).

Anexo 11
Actividad: Para vivir y convivir se necesitan las competencias de pensar, interactuar y sentir



Anexo 11

Actividad: Para vivir y convivir se necesitan las competencias de pensar, interactuar y sentir



Anexo 12

Actividad: La ruleta de las habilidades



Se sugiere los siguientes enlaces para la construcción de la ruleta. Cada centro educativo valora su accesibilidad para dicho fin.



<https://www.youtube.com/watch?v=HpLKHIdu4Rw>



<https://www.youtube.com/watch?v=4XWIQTIPRIg>



<https://www.youtube.com/watch?v=l70nsxf9p4U>



Anexo 13

Actividad: La ruleta de las habilidades

TARJETAS DE LAS HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS

	Autoconocimiento: Es la habilidad para reconocerse a sí mismo(a): características, talentos, cualidades, valores, sentimientos, emociones, conocimientos, temperamento y carácter, fortalezas, debilidades, limitaciones, aspiraciones, expectativas, gustos y disgustos. Tomar conciencia de lo que hay que hacer ante personas y situaciones específicas.
	Pensamiento crítico: Para que las ideas, los comportamientos, valores, las maneras de afrontar los problemas y los retos sean auténticos, propios y no conduzcan a la uniformidad o estandarización y el conformismo. Sirve para reconocer y evaluar los factores de protección y de riesgo (tales como los medios de comunicación y la presión de grupos de pares).
	Pensamiento creativo: Es usar las emociones, los sentimientos, las intuiciones, la imaginación y fantasía para ver la realidad críticamente y desde perspectivas diferentes que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.
	Toma de decisiones: Actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan y no dejar que ocurran por inercia, azar u otros factores externos. Es poner en práctica la capacidad para construir racional, crítica y creativamente las decisiones cotidianas de nuestra vida.
	Manejo de problemas y conflicto: De manera constructiva las exigencias cotidianas manifiestas como problemas y conflictos, se deben aprovechar como una oportunidad para crecer, para mejorar. Se aplican el autoconocimiento, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y creativo.
	Manejo de emociones y estrés: Potenciar, desarrollar y expresarlas ajustadas a cada situación y positivamente. Identificar las fuentes de estrés. Reconocer sus manifestaciones. Aplicar fórmulas para evitarlo, disminuirlo, eliminarlo o manejarlo de manera saludable y segura.
	Comunicación asertiva: Expresar adecuadamente (respetando a las demás personas), lo que pensamos, sentimos y deseamos, teniendo en cuenta valores, derechos y responsabilidades. Es decir NO, cuando la situación atenta contra nuestra dignidad y respeto personal.
	Relaciones Interpersonales: Las relaciones interpersonales son habilidades para establecer (iniciar y mantener) nexos, conexiones relevantes con las personas, así como para identificar si algunas relaciones son convenientes o adecuadas.
	Empatía: Es una habilidad de ponerse en el sitio de la otra persona para conocer, comprender y respetar sus diferentes puntos de vista. Es necesario entender a la otra persona y comprender sus emociones, motivaciones y razones de su actuar.
	Trabajo en equipo: Es poner en juego todas las habilidades personales enfocados en un objetivo común. Convivir e interactuar, aprovechando las habilidades y los talentos de cada uno/a para crear e innovar juntos/as.

Anexo 14 BUENAS PRÁCTICAS

BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES

ECP - Educación para la Cultura de Paz

Título: Aprendizaje de jóvenes congolese en la resolución pacífica de los conflictos

Objetivo: Dotar a los chicos y las chicas de la capacidad de resolver los conflictos de forma pacífica.

Desarrollo: Se imparten talleres de formación para la resolución pacífica de los conflictos a jóvenes de cualquier comunidad étnica y afiliación política, de centros de enseñanza públicos y privados, de educación secundaria y universitaria en diferentes regiones del país. Los talleres incluyen información de los derechos y deberes de las personas, y da a conocer el movimiento global por una cultura de paz.

Resultados: En los lugares donde se han desarrollado talleres, ha disminuido el número de conflictos violentos y se ha reducido el consumo de drogas. Las personas participantes mejoran su conocimiento de sus derechos y los límites, así como sus deberes como ciudadanos/as.

Criterios de calidad: Sostenibilidad, legitimidad, replicabilidad.

RDH - Respeto por los Derechos Humanos

Título: Dignidad de la infancia. Datos de la entidad

Objetivo: Velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Desarrollo: Este club UNESCO desarrolla diversos proyectos de protección de los derechos de la infancia, entre los cuales destacan los siguientes: A través del programa el "abogado del niño", se crea una oficina que ofrece los servicios de abogados y trabajadores sociales para atender casos de maltrato infantil por parte de las familias, de influencias negativas del entorno de niños y niñas, etc. La actuación de este proyecto puede variar desde conseguir medidas sociales de apoyo, hasta el apoyo legal ante los tribunales. Con el programa "Infancia en las cárceles", el Club da apoyo legal, social y humanitario a 350 niños y niñas que viven en la cárcel, inspeccionando sus condiciones de vida, ayudando a la reforma de las cárceles infantiles, y acompañando la reintegración de los niños y las niñas en su liberación.

Resultados: Desde el año 2001, el centro ha asistido a más de 2000 niños y niñas.

Criterios de calidad: Replicabilidad.

Todas las prácticas internacionales de este anexo fueron tomadas del documento: Brasó, A., Carles, R., Cécile, M., Thonon, B., Ros, C., Barbeito, C., & Serra, F. (n.d.). Informe de Buenas Prácticas de Cultura de Paz. Retrieved March 15, 2021, from https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/informe_buenas.pdf
ECP - Educación para la Cultura de Paz, República Democrática del Congo
RDH - Respeto por los Derechos Humanos, Rusia

IDH - Igualdad entre Mujeres y Hombres

Título: Crear oportunidades laborales para las mujeres

Objetivo: Crear oportunidades laborales para las mujeres.

Desarrollo: Por un lado, la asociación crea pequeñas empresas (empresa de catering de café arábico tradicional en banquetes de bodas y funerales, empresa de bordado) para dar trabajo a mujeres en situación de paro, y por otro, prevé un sistema de microcrédito para facilitar la creación de nuevas empresas.

Resultados: La empresa de catering y otras de las empresas creadas gracias a los microcréditos han conseguido un buen rendimiento de su actividad, se han expandido a nuevas regiones del país, y ha aumentado el número de personal contratado.

Criterios de calidad: Sostenibilidad, legitimidad, replicabilidad.

BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES

Jardín de Niños José Ana Marín

Título: Fortaleciendo los lazos familiares por medio de la comunicación asertiva

Eje temático: Promoción de la Convivencia-Prevención de la Violencia

Justificación de la práctica: Se parte del principio que refiere a la familia como pilar fundamental en la formación de los hijos y de las hijas. Se menciona que hay factores externos a la familia (como el estrés) que afectan la comunicación empática y la escucha activa que inciden en la conducta que muestra la persona estudiante en clase, y en algunos casos responde a patrones conductuales agresivos y autoritarios. El diagnóstico institucional determina que hay incidencia en estas situaciones y se busca atenderle desde el Programa Convivir.

Descripción de la práctica: La práctica institucional involucra tanto a las niñas, los niños, como a los padres y madres de familia, se recurre a actividades como lectura de cuentos en el salón de clase y envío posterior de este para que lo compartan en familia, además de convocatoria a jornadas familiares con merienda compartida, juegos interactivos, entre otros.

Personas involucradas: Comité institucional de CONVIVIR-Personal docente y Familias de las personas estudiantes seleccionadas por el Comité Circuital de Convivir para el encuentro regional.

Población participante: Estudiantes desde el nivel materno hasta transición. Impacto numérico y efecto de la práctica: Población estudiantil en su totalidad docentes-personal administrativo, padres y madres de familia de las personas estudiantes.

Lecciones aprendidas: Se logra la participación e integración de la familia en el contexto escolar, se reafirma la importancia de manejar las emociones expresando en forma correcta lo que se siente, sin recurrir a gritos, golpes o palabras hirientes. En una evaluación aplicada a las familias participantes, se rescata la sensibilización en la forma de actuar y la importancia de romper modelos de crianza autoritaria, así mismo se enfatiza en el fortalecimiento de la comunicación y la confianza en la familia, aplicando las técnicas que aprendimos a través de los cuentos.

Escuela Manuel Francisco Carrillo Saborío

Título: Sana convivencia

Objetivo general: incentivar en la comunidad estudiantil, una sana convivencia entre las personas estudiantes mediante: talleres de valores, juegos tradicionales, y rincones temáticos, fomentando de esta forma la práctica de valores; tales como la generosidad, el respeto y la tolerancia durante los recreo escolares.

Población meta: comunidad educativa de la Escuela Manuel Francisco Carrillo Saborío.

Población participante: personas estudiante de materno hasta séptimo nivel.

Justificación de la práctica: debido a que nuestra institución carece de espacios al aire libre y zonas verdes para la comunidad estudiantil; se realiza la promoción de actividades recreativas que incentiven la sana convivencia, y hacer de los recreos espacios dinámicos y divertidos, contando siempre con la debida supervisión de las personas docentes.

Descripción de la práctica: ejecución de diversas actividades recreativas:

- Juegos tradicionales: suiza, elástico, ula ula.
- Rincones temáticos: rincón divertido (juegos como dominó, colochó), rincón entretenido (mándalas, sopas de letras, crucigramas), rincón literario (libros de cuentos), rincón musical (instrumentos musicales con material de desecho).
- Taller de valores: la profesional en psicología de la institución, imparte a los grupos de II ciclo talleres vivenciales de valores: lealtad, generosidad, tolerancia. Estos talleres se imparten en una vez a la semana durante 10 sesiones (agosto a noviembre). Cada taller tiene una duración de 10 minutos.
- Se realiza una previa organización con las personas docentes con el fin de hacer la recolección de los diferentes materiales para poner en práctica los juegos tradicionales. Mediante una circular se le comunica a la comunidad educativa, el objetivo de la propuesta y la naturaleza misma de las actividades por realizar, solicitando al personal; la colaboración con la decoración de los rincones divertidos, de entretenimiento y musicales para dar inicio al mes de agosto.
- Se da inicio a la ejecución de las actividades: talleres de valores, rincones temáticos y juegos tradicionales a partir del mes de agosto y hasta el mes de noviembre.

Red de hombres por una cultura de paz - Liceo Rubén Odio

Nombre de la práctica: Habilidades para la equidad de género con hombres adolescentes.

Objetivo general: Promover una cultura de paz, igualdad y equidad de género mediante la participación de la red de hombres en las áreas de influencia de sus integrantes y la comunidad.

Población meta: comunidad educativa del Liceo Rubén Odio.

Población participante: personas estudiantes del Liceo Rubén Odio y el colegio de Calle Fallas.

Justificación de la práctica: Como parte de una cultura de paz, esta herramienta permite tener mejor control de la situación en la que esté inmerso un ser humano, permitiéndole evitar un conflicto, dañarse desde una visión holística y de igual forma a segundas o terceras personas, inclusive, llegar a tener problemas legales, pérdida de pareja o familia y demás seres queridos

Descripción de la práctica: La Red de Hombres (R.H.) se crea a partir de dos etapas: la primera, en la que se seleccionaron hombres del sector salud, Educación y el Parque de la Libertad, de la región de Desamparados. La primera etapa de carácter formativo consistió en llevar talleres de masculinidad impartidos por el Instituto WEM, con el fin de multiplicar la información de las demás personas compañeras de trabajo y estudiantes. Este proceso formativo se realizó en un año completo, una vez al mes, en el Parque de la Libertad. La segunda etapa se concentró en la formación de la red, la cual está estructurada actualmente por hombres orientadores de diferentes colegios de la Regional de Desamparados, un psicólogo del instituto WEM y un representante del Parque de la Libertad, ubicado en Patarrá. La Red de Hombres (R.H.) conforma el grupo de los cinco, el cual consistió en seleccionar a cinco jóvenes estudiantes por institución (Liceo de Aserri, Calle Fallas, Monseñor Rubén Odio, CTP José Figueres Ferrer, San Antonio, Sabanillas de Acosta, Escuela el Llano, Escuela Ciudadela Fátima) con el fin de ser capacitados para que contribuyan a lograr el objetivo de “promover una cultura de paz en los estudiantes que integran la red de jóvenes para el cambio” y se realizó en el Parque de la Libertad. Se desarrollaron los temas de masculinidades positivas y alternativas, con un solo propósito: desarrollar amor propio y multiplicar este estilo de vida en pro de una nueva cultura de paz entre los seres humanos y el medio ambiente.

Colegio Nocturno de San Vito

Nombre de la práctica: Cortometraje: “Lugar de las oportunidades”

Eje temático: Derechos Humanos

Justificación de la buena práctica: La principal motivación para la fundación del Colegio Académico Nocturno San Vito fue crear una institución nocturna de educación secundaria para el cantón de Coto Brus ante la ausencia absoluta de instituciones de ese tipo. Al inicio de la década de los noventa existían solamente instituciones diurnas de educación secundaria en los distritos de Sabalito, Agua Buena y San Vito. Las personas fundadores de nuestra institución asumieron una misión de democratización de la educación secundaria en la región en tanto pretendían abarcar una gran cantidad de su población que había sido ignorada hasta ese momento, todos/as aquellos/as hombres y mujeres de edad madura que no habían podido iniciar o no habían podido concluir sus estudios secundarios porque trabajaban como operarios, obreros, agricultores, amas de casa o se habían convertido en padres o madres de familia y no podían llevar a cabo sus estudios en colegios diurnos o en otros sistemas educativos.

Una de las metas desde los inicios en 1994 fue incluso consolidarse a mediano plazo como una herramienta efectiva para que la población joven y adulta del cantón de Coto Brus finalizara sus estudios secundarios en un ambiente colectivo caracterizado por los principios éticos y morales de tenacidad, honradez y compañerismo. En este sentido, las personas fundadoras de la institución definieron implícitamente su visión como una herramienta que garantizara a la comunidad educativa de la región la universalización de la educación secundaria, la movilización social ascendente para conseguir empleos más estables y mejor remunerados y una educación integral que complemente transversalmente los contenidos académicos con los valores personales, sociales, morales y culturales.

26 años después, el Colegio Nocturno San Vito ha trascendido aquellas ideas visionarias de sus personas fundadoras, actualmente se ha consolidado como una institución líder, pionera de la educación equitativa en Coto Brus en un ambiente de convivencia, donde el hecho de converger entre diferentes perfiles de estudiantes, con características y orígenes culturales diversos, en edades que van desde los 15 a los 76 años de edad permite el enriquecimiento conjunto que nace desde su misma diversidad.

El cortometraje “Lugar de oportunidades” se desarrolló precisamente pensando en nuestra esencia, en demostrar a Costa Rica y al mundo, los diferentes perfiles de estudiantes que acceden a su derecho a educarse, expone los diferentes esfuerzos que hace nuestra población estudiantil en búsqueda de su superación personal y motiva a otras personas que tienen pendiente terminar su educación secundaria de acceder a un lugar que brinda estas oportunidades, en un ambiente donde rápidamente se sienten parte integral de nuestra sana convivencia.

Descripción de la práctica:

De manera previa, el Departamento de Orientación institucional realiza un proceso de identificación y sistematización actual de los diferentes perfiles de estudiantes con los que mayoritariamente cuenta la institución, clasificando 4 perfiles que destacan en nuestra realidad organizacional, destacando:

- 1) La participación de estudiantes que desarrollan actividades laborales diurnas y que se esfuerzan por estudiar de noche, para esto se selecciona a un estudiante que luego de una situación de convalecencia retoma sus estudios, labora en ganadería, agricultura y cuidado de cerdos y por las noches asiste puntualmente a clases.
- 2) Estudiantes que viajan de comunidades muy lejanas a la institución, para esto se selecciona la realidad de nuestros estudiantes del Territorio Indígena La Casona, Coto Brus, los cuales incluso caminan posterior a la última parada del autobús para llegar a sus hogares a altas horas de la noche; sin embargo, lo hacen porque disfrutan del ambiente de respeto y armonía que se les da equitativamente en nuestro Colegio Nocturno San Vito, donde es característico tomarlos en cuenta para generar aprendizaje intercultural y socialización con toda la comunidad educativa.
- 3) Estudiantes padres, madres, hijos/as en una misma o diferente sección. Existen hogares donde de una misma familia asisten dos o más personas miembros a nuestro colegio, por lo que es característico evidenciar en un grupo la participación de, por ejemplo, una madre, un padre o persona a cargo y sus hijos/as estudiando en conjunto. Esto es muy motivante, tener la piedra angular de la familia inmersa entre nuestros grupos es un motor de propulsión de la convivencia entre nuestra población estudiantil.
- 4) La equidad y acceso a la educación para todas las personas indistintamente a su edad. Tenemos muchas personas estudiantes adultos/as, para representarles se selecciona el caso de una persona que actualmente tiene 76 años de edad, hace tres años es nuestra estudiante y como bien lo reseña en el video su confort personal en nuestra institución es trascendente y compartido por otros/as, al mismo tiempo su testimonio es motivante para otros estudiantes de menor edad, quienes de manera conjunta aprenden entre sí en los ámbitos del respeto y la armonía.

Personas involucradas:

Todos nuestros estudiantes y personal docente participaron de manera conjunta en la realización del video, enfatizándose los ya supracitado perfiles de estudiantes, incluso en el video se pueden constatar algunas tomas de secciones de trabajo de diferentes grupos, así como de compañeros/as docentes ejerciendo su labor y algunas entrevistas de las personas compañeras de la parte administrativa.

Para efectos de generar mayor participación, la institución preparó una sesión de trabajo para toda la comunidad educativa, donde se observó y analizó el cortometraje, en dicho espacio se generó reconocimiento a todos aquellos estudiantes representados en el cortometraje, así como el encomio a toda nuestra comunidad educativa por ser partícipe directo de fomentar nuestro apreciable ambiente de convivencia.

Población participante:

Toda nuestra comunidad educativa fue partícipe, incluso la televisora San Vito TV presentó el cortometraje en su canal, haciéndose visible a todo el Cantón de Coto Bus y otras personas de diferentes partes del mundo que lo miraron por la página web del canal.

Impacto numérico y efecto de la práctica:

El cortometraje al ser presentado a nuestros/as más de 500 estudiantes y posteriormente por el canal de San Vito televisión y el Facebook de nuestra institución, permitió ser visible a miles de personas a nivel local, nacional y mundial, en cuyo efecto el reconocimiento local por muchos/as pobladores/as del Cantón fue latente y contundente, dado que esto les permitió conocer nuestro contexto institucional.

El efecto que este y otras prácticas institucionales ha incidido en nuestro posicionamiento de marca educativa, la cual en su eslogan refleja somos una institución que está para generar oportunidades en un ambiente armónico, principalmente a aquellas poblaciones adultas que ya habían descartado su proyecto de continuar con sus estudios, en razón de su edad y temor a ser criticados/as por estudiar a edades ya maduras. El cortometraje permitió ver a cada persona con un perfil correlacionado a las personas seleccionadas que estudiar sí es posible y que la idea prejuiciosa inmersa en nuestra cultura de que estudiar “ya viejo/a” no vale la pena, fue ampliamente descartada, hoy podemos afirmar que cada vez recibimos a muchas personas que vieron el cortometraje y se sintieron identificadas.

Lecciones aprendidas:

Nuestra principal lección es continuar generando compromiso por servir, nuestros recursos humanos se han permitido visualizar mediante las realidades expuestas la trascendencia para la vida que tiene la educación en las personas, nos hace retomar nuestros compromisos afectivos, normativos y de continuidad por mantener y seguir mejorando nuestra apreciable y armónica institución.

A nuestros/as estudiantes la principal lección es apreciar y cuidar lo que tenemos, un ambiente de convivencia conjunta donde todas las personas independientemente a nuestras condiciones, origen, edad, sexo... convivimos en armonía. Aunado a esto, el aprendizaje de que no hay límite para estudiar, que las oportunidades están a su alcance y que si otros/as con limitaciones más latentes han podido hacerlo ¿Por qué ellos/as no?

Anexo 15
Actividad: Siguiendo la ruta



Anexo 16
Actividad: La estrategia necesaria

La estrategia debe comprender **tareas** antes, durante la implementación y al finalizar:



La estrategia de convivencia incluye tres **componentes o áreas de intervención**:



Para cada componente se definen sus **objetivos**:



LA ESCALERA DEL CONFLICTO

VIOLENCIA



ESCALADA DE LA VIOLENCIA



TÉCNICAS DE ESCUCHA

RESUMEN

Después de una larga exposición, se resume de forma positiva lo dicho por la parte quien hace uso de la palabra y se rescatan los puntos más importantes del relato.
Ejemplo: "Su situación es la siguiente"

TÉCNICA
01

PARAFRASEO

La persona que recibe el mensaje realiza una explicación con sus propias palabras del mensaje dado. Si el contenido es positivo y asertivo, se pueden utilizar frases como: "Déjeme ver si le entendí", "veamos a ver, lo que comprendo de lo que me dice es..." Ejemplo: Entiendo que lo que usted me dice es que su prioridad es su familia, antes que el trabajo.

TÉCNICA
02

PREGUNTAS

Es realizar preguntas abiertas o cerradas para definir el conflicto que se está sucediendo. Es una forma de obtener más información por parte de la persona facilitadora.
Ejemplo: ¿Qué fue lo que sucedió?
¿Cómo se siente con lo sucedido?

TÉCNICA
03

REFLEJO

Primero se debe prestar atención a lo que la persona expresa y cómo lo expresa, para hacer reflejo de lo expresado, por parte de la persona receptora. Ejemplo: Parece que con todo lo expresado, la situación lo hace sentir incómodo.

TÉCNICA
04

RECONOCIMIENTO

Mostrar comprensión y empatía por las emociones expresadas, pretendiendo reconocer y atender las necesidades de las personas.
Ejemplo: Es entendible que te sientas abrumado y triste con esa situación.

TÉCNICA
05



PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

1 Declaraciones Afectivas:

Se utilizan como otra forma de “expresar los sentimientos” o la “comunicación del afecto”, así como para reconocer el éxito y/o cuando el comportamiento causa preocupación o molestia, expresando los sentimientos generados. La expresión de las emociones, es importante para la construcción de dinámicas de grupo saludables o positivas, se felicita en público y se corrige en privado. Ejemplos: “has realizado un buen trabajo, me hace sentir orgullosa”, “me hace sentir molesto, cuando me envían mensajes por incumplimiento de tus tareas”.

2 Preguntas Afectivas:

Facilitan el diálogo y permiten intervenir situaciones de conflicto, se aborda el comportamiento por modificar de una forma que las personas estudiantes analizan las acciones, reflexionan y redireccionan la responsabilidad de los hechos a la reparación del daño. Se pretende el análisis, separando los sentimientos, los pensamientos y las acciones. Algunos ejemplos: ¿Qué ocurrió? ¿Qué estaba pensando en ese momento? ¿Cómo lo hace sentir la situación? ¿Qué ha sido lo más difícil? Preguntas como ¿por qué? o el ¿para qué? no son válidas, limitan el análisis.

3 Reuniones Espontáneas:

Son formas de apoyar el comportamiento positivo y abordar la conducta preocupante, mediante la utilización de un lenguaje afectivo y en espacios de conversación espontánea, resolviendo el conflicto rápidamente, sin juzgamientos personales, antes de que escale. Lo importante es que las personas estudiantes analicen qué sumaron al conflicto con sus acciones y qué pueden realizar para repararlas.

4 Círculo:

Son procesos donde se reúnen a personas que desean resolver un conflicto, reconstruir vínculos, brindar apoyo, tomar decisiones, compartir aprendizajes, mediante la comunicación sincera y participativa, que permite el desarrollo de acompañamiento y fortalecimiento comunitario. Los círculos generan sensación de seguridad, igualdad, confianza y colaboración, crean conexiones, se pueden establecer como espacios de conversación en el aula, garantizando seguridad y pertenencia, por ejemplo, se puede realizar círculos de apertura en el aula o de cierre. Se recomienda sentarse en círculo, haciendo uso de la palabra de forma secuencial, utilizando la pieza de diálogo, manteniendo una escucha activa y esperando el momento de la expresión de sus ideas. Cuanto más participativo e interesante sea el proceso, más compromiso y responsabilidad tomarán las personas estudiantes.

5 Reunión Formal:

Son respuestas formales a algún acto que ha causado un daño donde todas las personas involucradas y afectadas por el incidente se reúnen con una persona facilitadora capacitada para explorar qué fue lo que ocurrió, a quiénes se afectó y qué se tiene que hacer para reparar el daño. Se identifican dos tipos de reuniones: Las “reuniones restaurativas” son una repuesta formal a actuaciones indebidas, donde las personas involucradas fueron afectadas por un incidente, dentro de los cuales hay personas ofensoras y personas ofendidas, esto desde un marco legal vinculante. En nuestro país se encuentra la resolución judicial mediante el Programa Justicia Restaurativa. Las reuniones de “grupo familiar” son aquellas en las que se debe tomar una decisión que vincula a todas las personas miembros, y en las cuales se plantean soluciones y propuestas, para posteriormente realizar una formalización a la resolución por medio de acompañamiento técnico.

GUÍA PARA EL ORDEN DE PREGUNTAS PARA CÍRCULOS RESTAURATIVOS

- Declaración afectiva
- Objetivo
- Presentación generación de confianza
- Pregunta de indagación apreciativa
- Pregunta para generar empatía
- Pregunta para explorar cómo hemos sido afectados/as por la situación
- Preguntas sobre qué podemos hacer para encarar la situación
- Pregunta para generar el compromiso de participantes.

Ejemplo: cosas que se desaparecieron del salón de clases

Declaración afectiva

“Estoy preocupada por la desaparición de cosas en nuestro salón de clases y cómo esto nos está afectando”.

Objetivo

“Hemos convocado este círculo para hablar sobre cómo nos ha afectado la desaparición de cosas y qué podemos hacer como grupo para evitar que esta situación continúe”.

Presentación

“Nos vamos a presentar y luego cada uno/a va a decir qué animal serías y ¿por qué?”.

Pregunta de indagación apreciativa

“Qué es lo que más te gusta de tu escuela”.

Pregunta que genera empatía

“Quiero que pienses en una situación donde perdieron algo importante o que valoraba ¿Cómo fue eso para ti?”.

Pregunta para determinar afectación

“Cómo te ha afectado que las cosas estén desapareciendo en el salón de clases”.

Pregunta para encontrar soluciones

“Qué podemos hacer para que las cosas no sigan desapareciendo”.

Preguntas para generar compromiso

“A qué me comprometo para mejorar la situación”.

Fuente:



Anexo 22

Actividad: Atención a los conflictos: un modelo alternativo de resolución, prácticas restaurativas

PREGUNTAS RESTAURATIVAS EN EDUCACIÓN

Las preguntas restaurativas, tradicionalmente utilizadas para enfrentar incidentes, pueden ser de gran utilidad para fortalecer sentido de pertenencia, alentar buenas prácticas y establecer planes de trabajo. Las preguntas restaurativas son las siguientes:

Preguntas para la persona que causó el daño:

- ¿Qué pasó?
- ¿Qué estaba pensando en ese momento?
- ¿Qué ha pensado desde entonces?
- ¿Quiénes se vieron afectados/as por este incidente y de qué manera?
- ¿Qué necesita suceder para que las cosas queden bien?

Preguntas para la persona que se sintió dañada:

- ¿Qué pensó cuando se dio cuenta de lo sucedido?
- ¿Qué impacto tuvo este incidente sobre usted y sobre otras personas?
- ¿Qué ha sido lo más difícil para usted?
- ¿Qué necesita suceder para que las cosas queden bien?

Las prácticas restaurativas se proponen como acciones que, en un 80% de las iniciativas, deben ser proactivas y dirigidas a fortalecer el entretendido comunitario, mientras que solo un 20% de las intervenciones se enfocan en dar respuesta a conflictos e incidentes (IIRP, 2019). En el ambiente escolar, las prácticas restaurativas pueden ser una herramienta valiosa para mejorar el clima escolar, dar mayor sentido de pertenencia al estudiantado y generar un ambiente de corresponsabilidad en la participación de las personas menores de edad.

Las preguntas restaurativas no son la excepción y pueden aplicarse de manera proactiva, tanto para situaciones académicas como para situaciones afectivas. El elemento principal es el manejo de una temporalidad que va del pasado al presente al futuro, en una estructura que permite la expresión de emociones y experiencias, a la vez que se orienta a la solución de problemas. A continuación, algunos ejemplos que pueden realizarse, ya sea en círculos de grupos pequeños en el aula, en supervisión con la persona docente o pidiéndole al grupo que llene una hoja de trabajo:

Situación académica: Elaborar un plan de trabajo

Preguntas para planear con base en experiencias:

- ¿Qué hemos hecho en el trabajo en equipo de proyectos anteriores?
- ¿Qué estábamos pensando en ese momento?
- ¿Qué pensamos ahora sobre cómo hemos trabajado antes?
- ¿Cómo fue la experiencia de cada integrante del grupo en ese proceso?
- ¿Qué necesita suceder para que el proyecto actual funcione de la mejor manera?

Preguntas para establecer el plan de trabajo actual:

- ¿Qué pensamos sobre lo que tenemos que hacer para esta asignación?
- ¿Qué de esta temática o de este trabajo es llamativo o interesante para mí?
- ¿Qué considero especialmente desafiante de esta tarea?
- ¿Qué necesita suceder para que este equipo de trabajo funcione de manera satisfactoria para todos/as?

Situación afectiva: Ofrecer realimentación positiva

En este formato, la persona docente ofrece realimentación positiva sobre un comportamiento que tuvo un impacto positivo sobre la persona misma u otras personas (por ejemplo, una mejora significativa en las calificaciones, ayuda a estudiantes rezagados/as, conducta prosocial, etc.)... Se sigue la misma estructura.

Preguntas para la persona que impactó positivamente a otras personas:

- ¿Qué pasó? ¿Qué le motivó a actuar?
- ¿Qué estaba pensando en ese momento?
- ¿Qué ha pensado desde entonces?
- ¿Quiénes se vieron beneficiados/as por este incidente y de qué manera?
- ¿Qué necesita suceder para poder mantener este comportamiento positivo a través del tiempo?

Preguntas para la persona que se benefició del buen comportamiento:

- ¿Qué pensó cuando se dio cuenta de lo sucedido?
- ¿Qué impacto tuvo este incidente sobre usted y sobre otras personas?
- ¿Qué ha sido lo más importante para usted?
- ¿Cómo le gustaría responder a esto bueno que sucedió?

Fuente: Claire de Mézerville López



Anexo 23

Actividad: Saber qué hacer, tomar las decisiones correctas por el bien común

Voces Sin Miedo

L y M: Deikel Selva García.



Hay voces que sin miedo
gritaron hasta el final.
Hay armas y guerrilleros
que nunca quisieron matar.

Hay versos en las trincheras
de una guerra sin final.
Hay estudiantes muriendo
por reclamar su libertad.

Mientras se mueren de hambre,
mientras falsifican la paz,
nosotros acá celebramos
los derechos que se nos dan.

Hemos roto las cadenas
que no nos dejaban volar
y gritamos sin pudores
el derecho de la igualdad.

Duramos años luchando
para que oyeran nuestra voz.
Cambiamos los rifles por libros
y por bandera esta canción.
(Coro)

Hoy son más los que saben hablar.
A los de lengua libre no los pueden callar.
(Solo)

Porque ahora hay más estudiantes,
porque todos valemos igual,
porque hemos roto el patriarcado,
porque todos podemos hablar,
porque ya no somos esclavos,
somos libres y podemos pensar,
por eso acá celebramos
los derechos que se nos dan.

Anexo 24

Actividad: Plan estratégico para gestionar la convivencia en el centro educativo





REFERENCIAS

Referencias

Costello Bob, Watchel Joshua y Watchel Ted. (2010). Manual de Prácticas Restaurativas para Docentes, Personal Responsable de la Disciplina y Administradores de Instituciones Educativas. Primera edición. Segunda Edición. International Institute for Restorative Practices.

De Mezerville López C. (2019). Preguntas Restaurativas en Educación. Instituto internacional de prácticas restaurativas.

Escalante Barboza, Kattia. (2015). Conflicto y técnicas de escucha. Materiales de apoyo curso "Formación y certificación de mediadoras y conciliadoras", Colegio de Profesionales en Trabajo Social.

Ministerio de Educación Pública- Costa Rica. (2011). Guía para la Formulación de la Estrategia de Convivencia en el Centro Educativo. Editorial Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Pública- Costa Rica. (2015). Guía Pedagógica Cole Sin Armas. Nuestro lugar para convivir, Editorial Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Pública- Costa Rica. (2018). Guía Pedagógica Cole sin *Bullying*, Editorial Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Pública- Costa Rica. (2019). Guía Pedagógica COLE SOS VOS SOY YO, Editorial Imprenta Nacional.

Ministerio de justicia. (2017). Aportes para promover una Cultura de Paz en Centros Educativos, Editorial Imprenta Nacional.

Obando Ana Elena, Rodino Ana María, López Sharon. (2011). Desarrollo profesional para construir una cultura de paz. Editorial Universidad para la Paz

Poder Judicial. (1998). Manual de conciliación en materia penal. Escuela Judicial del Poder Judicial.

Romera Antón Carlos y Gorbeña Etxebarria Lucía (s.f.). Prácticas restaurativas en el ámbito escolar y comunitario. GEUZ Gatazka Eraldatzeko Unibertsitate-Zentroa, Centro Universitario para la Transformación de Conflictos.

Sitios Web

Bbcom. (2019). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/Bbcom> (2019). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-38598094>

Lifedercom. (2016). Lifeder. <https://www.lifeder.com/dinamicas-de-trabajo-enequipo/>

Blogspotcom. (24 junio 2014). Blogspotcom. <http://culturadepaz2014.blogspot.com/2014/06/caracteristicasde-cultura-de-paz.html>

Brasó, A., Carles, R., Cécile, M., Thonon, B., Ros, C., Barbeito, C., & Serra, F. (marzo 2007). Informe de Buenas Prácticas de Cultura de Paz. https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/informe_buenas.pdf
ECP - Educación para la Cultura de Paz, República Democrática del Congo (2016)
RDH - Respeto por los Derechos Humanos, Rusia.

Kirainetcom. (2008). Kirai. <http://www.kirainet.com/crisis peligro-oportunidad/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-developmentgoals/goal-5-gender-equality.html>

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española. (2020). 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>.

Vídeos utilizados en la presente guía

Banco Sabadell. (19 mayo 2012). Som Sabadell-flashmob.

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=GBaHPND2QJg&t=8s>

Canción por la Paz Costa Rica. (17 setiembre 2019). Como un árbol, interpretado por Raquel Gómez

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=QALV2BDkc10>

<https://web.microsoftstream.com/video/7f385dd8-dbea-4ae2-bd1b-d78e2bf7e876>

Canción por la Paz Costa Rica. (18 setiembre 2019). Reclama tus derechos, interpretado por Angélica Blanco.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=p1RGMKb7rGw>

<https://web.microsoftstream.com/video/6c69245e-9712-4849-a4fa-838076d80175>

Canción por la Paz Costa Rica. (21 setiembre 2019). Heroínas sin capa. Interpretado por Mariana Ávila Guillén y Margarita Fernández Borrero.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=3l1lhGxD-SA>

Canción por la Paz Costa Rica. (21 setiembre 2020). Latidos. Interpretado por Fiorella Hernández Solano.

YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=S3cA_dDnNqY

Canción por la Paz Costa Rica. (17 setiembre 2019). Tranquilos pueden caminar. Interpretado por Banda Parabólica, Colegio Castella.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=gjQCpSp2tzi>

Caritas Internacional. (1 setiembre 2014). One human family, food for all.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=qhU5JEd-XRo>

Coaching Barcelona. (7 noviembre 2013). El puente.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=BUUjZduPECY>

El árbol, la unión hace todo posible. (9 febrero 2021). YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=6s2wBC1B1is>

Historiaspositivas.com. (2 julio 2015). Todo Un Pueblo Aprendió Lenguaje De Señas En Secreto Para Sorprender A Su Vecino Sordo.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=WXkzF7kMC9I>

Ministerio de Educación Pública. (2020). Nuestro video de habilidades.

<https://web.microsoftstream.com/video/99d549d1-ce59-4aa8-960b-5f8e37c77918>

Ministerio de Educación Pública. (2020). Mirada de Dron.

<https://web.microsoftstream.com/video/51515a54-8eb0-4a91-a621-20c0018ef47c>

Ministerio de Educación Pública. (2020). En tus zapatos. <https://web.microsoftstream.com/video/0a94a4e5-e022-426d-a7c5-3b04507e2871>

Ministerio de Educación Pública (01 setiembre 2015). Guitarra.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=zwBdegNqr3Q>

Jam Fille. (31 octubre 2011). Ormie the Pig.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=EUm-vAOmV1o>

Proyecto Cantemos En Casa. (24 junio 2020). Todo tiene un corazón.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=dlcl45oPjYo&t=15s>

Proyecto Cantemos En Casa. (20 de mayo 2020). Las emociones.

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=GF1RTCh3NA4>

